



Factura: 001-006-000029260

- una -

011430



20170701007P01218

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701007P01218					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:23)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702028507	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
	CHACON QUICHIMBO ROSA AD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702657131	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
		MACHALA		MACHALA			
DOCUMENTO:		LIQUIDACION DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE HACEN LOS SRS. LUIS REDROVAN, CON C.C. NO. 0702028507 Y ROSA CHACON, CON C.C. NO. 0702657131					
SERVACIONES:		EL ASFALO					
		640446.20					

N° TRAMITE: 13200-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 20/02/18 2.1.1

Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170701007P01218					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:23)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702657131	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702028507	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RENUNCIA DE GANANCIALES QUE HACE LA SRA. ROSA CHACON, CON C.C. NO. 0702657131 A FAVOR DEL SR. LUIS REDROVAN, CON C.C. NO. 0702028507					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		113875.10					

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA





1
2
3
4
8
9
10
11
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL QUE
HACEN LOS SEÑORES LUIS
RIGOBERTO REDROVÁN REYES Y
ROSA PIEDAD CHACÓN
QUICHIMBO Y RENUNCIA DE
GANANCIALES QUE HACE LA
SEÑORA ROSA PIEDAD CHACÓN
QUICHIMBO A FAVOR DEL SEÑOR
LUIS RIGOBERTO REDROVÁN
REYES.-----

CUANTÍA LIQUIDAC. BIENES: \$640.446,20.---
CUANTÍA RENUNCIA GANANCIALES: \$113.875,10
DI DOS COPIAS.-----

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy catorce de agosto del año dos mil diecisiete, ante mi, DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública; el señor LUIS RIGOBERTO REDRÓVAN REYES, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de



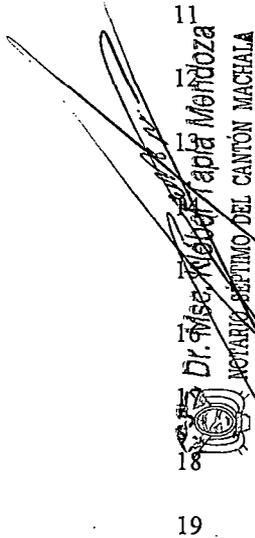
1 ocupación chofer profesional; domiciliado en
2 la Urbanización "Las Crucitas", perteneciente
3 al cantón Machala, provincia de El Oro,
4 teléfono celular número cero nueve nueve
5 siete dos tres uno ocho nueve tres, correo
6 electrónico (luis_rredrovan@hotmail.com); y, la
7 señora **ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**,
8 por sus propios y personales derechos. La
9 compareciente declara ser de nacionalidad
10 ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de
11 edad, de estado civil divorciada, de ocupación
12 de labores domésticas, domiciliada en el
13 barrio San Miguel de Brasil, parroquia Río
14 Bonito, cantón El Guabo, provincia de El Oro y
15 de tránsito por ésta ciudad de Machala, teléfono
16 celular número cero nueve ocho nueve ocho
17 tres cero uno ocho dos, correo electrónico
18 (redrovanandy@gmail.com); hábiles en
19 derecho para contratar y contraer obligaciones,
20 a quienes de conocer doy fe, en virtud de
21 haberme exhibido sus documentos de
22 identificación, previa petición y consentimiento
23 expreso, ingreso a validar los mismos al
24 Sistema Nacional de Identificación
25 Ciudadana, el Certificado Digital de Datos de
26 Identidad y las copias certificadas de los
27 demás documentos que se adjuntan a la
28 presente como habilitantes; por medio del

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28

1 presente instrumento público en un acto
2 libre y voluntario y sin presión de ninguna
3 naturaleza, sin coacción, amenaza, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción y
5 deslindando de responsabilidad alguna al
6 señor Notario por el contenido de la
7 presente minuta y advertidos los
8 comparecientes de los efectos y resultados
9 del presente acto notarial y de la
10 obligación que tienen en decir la verdad a
11 sabiendas de las penas de perjurio y falso
12 testimonio que establecen las Leyes del
13 Ecuador, así como en el Código Orgánico
14 Integral Penal, me solicitan que eleve a
15 Escritura Pública la minuta que copio a
16 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
17 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
18 insertar una de **LIQUIDACIÓN DE BIENES**
19 **DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y**
20 **RENUNCIA DE GANANCIALES,** de
21 conformidad con las siguientes cláusulas:
22 **PRIMERA PARTE: LIQUIDACIÓN DE BIENES**
23 **DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- PRIMERA:**
24 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
25 suscripción del presente instrumento público,
26 el señor **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN**
27 **REYES,** con cédula de ciudadanía número
28 cero siete cero dos cero dos ocho cinco


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



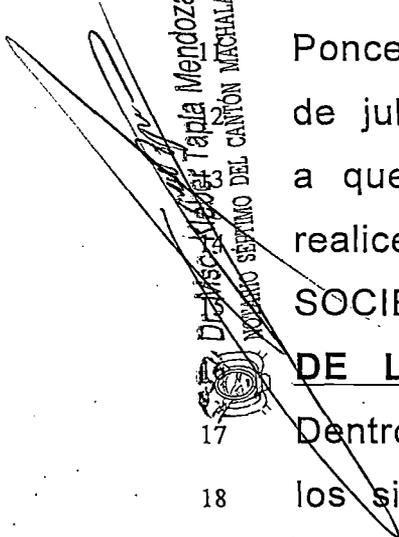
1 . cero siete; y, la señora **ROSA PIEDAD**
2 **CHACÓN QUICHIMBO**, con cédula de
3 ciudadanía número cero siete cero dos
4 seis cinco siete uno tres uno, ecuatorianos,
5 de estado civil divorciados, de cincuenta y
6 tres y cuarenta y cuatro años de edad
7 respectivamente, de ocupación chofer
8 profesional y quehaceres domésticos,
9 domiciliados en el cantón Machala y cantón
10 El Guabo respectivamente, correos
11 electrónicos (luis_rredrovan@hotmail.com); y,
12 rredrovanandy@gmail.com), teléfonos celulares
13 número: Cero nueve nueve siete dos tres uno
14 ocho nueve tres; y, cero nueve ocho nueve
15 ocho tres cero uno ocho dos, aptos para
16 contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.**- De la partida de matrimonio
18 que acompañan se desprende que los
19 comparecientes señores **LUIS RIGOBERTO**
20 **REDROVÁN REYES** y **ROSA PIEDAD**
21 **CHACÓN QUICHIMBO**, contrajeron matrimonio
22 civil, conforme a las Leyes ecuatorianas, en
23 el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia
24 del Azuay, el día veintitrés de marzo del
25 año mil novecientos ochenta y nueve, el
26 mismo que consta inscrito en la Dirección
27 General de Registro Civil, Identificación y
28 Cedulación, con sede en el cantón Camilo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 Ponce Enríquez, provincia del Azuay, en
2 el Tomo uno, Página siete, Acta número
3 siete, esta Sociedad de Bienes fue declarada
4 terminada mediante la correspondiente
5 Escritura Pública de Divorcio, celebrada en la
6 Notaría Séptima del cantón Machala, el
7 cuatro de julio del año dos mil diecisiete,
8 debidamente marginada en la Dirección
9 General de Registro Civil, Identificación y
10 Cedulación, con sede en el cantón Camilo
Ponce Enríquez, provincia del Azuay, el seis
de julio del dos mil diecisiete, dando lugar
a que posteriormente, de mutuo acuerdo se
realice la LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL. **TERCERA: ACTIVOS
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- BIENES:**

17 Dentro de la Sociedad Conyugal se adquirieron
18 los siguientes bienes: **UNO.-** Lotes de terrenos
19 rústicos que forman un solo cuerpo denominado
20 PANTANAL, ubicado en el sitio San Miguel de
21 Brasil, de la parroquia Río Bonito, jurisdicción
22 del cantón El Guabo, provincia de El Oro,
23 dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
24 **POR EL NORTE:** Con Carretero Chimborazo -
25 Bellavista y espacio por división siguiendo su
26 trazado, en doscientos noventa y un metros -
27 treinta y cinco metros diecisiete centímetros,
28 más treinta y seis metros noventa y cinco


Diosdado Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 centímetros, con estero El Vainillo, en seis
2 metros; POR EL SUR: Con señor Wilson Heras,
3 en treinta y cinco metros con Estero El Vainillo,
4 en seis metros, con el señor Wilson Heras, en
5 sesenta y uno metros tres centímetros, más
6 cien metros, con Kléber Espinoza, en treinta y
7 cinco metros, más cincuenta y tres metros, más
8 noventa y seis metros ochenta y ocho
9 centímetros, con Comité de Mujeres, en
10 dieciséis metros tres centímetros, más veinte
11 metros veintidós centímetros, con calle pública
12 y espacio por división siguiendo su trazado en
13 treinta y seis metros seis centímetros, con
14 señor Francisco Vera, en veinte metros
15 veintidós centímetros, con Jorge Delgado, en
16 noventa y seis metros ochenta y ocho
17 centímetros, más sesenta y tres metros veinte
18 centímetros, más treinta y dos metros dos
19 centímetros con el señor Manuel Fernández, en
20 veintitrés metros nueve centímetros; POR EL
21 ESTE: Con señor Rolando Illescas, en cien
22 metros cuatro centímetros; y, POR EL OESTE:
23 Con Calle Central y espacio por división
24 siguiendo su trazado en cuarenta y dos metros
25 cinco centímetros, con el señor Guillermo
26 Constante en veinte metros, más cuarenta y
27 cuatro centímetros, con un área total de TRES
28 HECTÁREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.
2 Lote de terreno que sustenta pastizales.
3 Avaluado en la suma de TREINTA Y UN MIL
4 NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE
5 DÓLARES CON NOVENTA Y TRES
6 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA; **DOS.-** Una fracción de terreno con
8 clave catastral CERO SIETE CERO SEIS
9 CINCUENTA Y CUATRO, zona CINCUENTA Y
10 UNO, sector CERO UNO, polígono CERO DOS,
11 predio NOVECIENTOS DIECINUEVE, ubicado
12 en la parroquia Río Bonito, jurisdicción del
13 cantón El Guabo, provincia de El Oro,
14 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
15 dimensiones: POR EL NORTE: Con el señor
16 Luis Redrován, en treinta metros noventa y un
17 centímetros; POR EL SUR: Con el señor Jorge
18 Delgado, en veintiocho metros treinta y nueve
19 centímetros; POR EL ESTE: Con Proyección de
20 Vía Calle Nueve de Mayo, con cincuenta metros
21 sesenta y ocho centímetros; POR EL OESTE:
22 Con el señor Manuel Fernández, señor
23 Segundo Heras y Hugo Espinoza, en cincuenta
24 y tres metros nueve centímetros, con un área
25 de MIL QUINIENTOS TREINTA METROS
26 CUÁDRADOS TREINTA Y UN DECÍMETROS
27 CUADRADOS. Avaluado en la suma de MIL
28 OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES COMA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 NOVENTA Y UN CENTAVOS DE LOS
2 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; TRES.- Una
3 fracción de terreno identificado con clave
4 catastral CERO SIETE CERO SEIS
5 CINCUENTA Y CUATRO, zona CINCUENTA Y
6 UNO, sector CERO UNO, Polígono CERO
7 DOS, predio NOVECIENTOS DIECINUEVE,
8 ubicado en la parroquia Rio Bonito, cantón El
9 Guabo, provincia de El Oro, con los siguientes
10 linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Con
11 señor Luis Redrován, en siete metros setenta
12 seis centímetros más dieciséis metros
13 cincuenta y cinco centímetros; POR EL SUR:
14 Con la señora María Morocho y señor Agustín
15 Medina, en veinte metros; más veintiún metros
16 cuarenta centímetros y más ocho metros
17 cuarenta y siete centímetros; POR EL ESTE:
18 Con el señor Luis Redrován, en noventa y seis
19 metros doce centímetros; y, POR EL
20 OESTE: Con Proyección de Vía Calle Nueve
21 de Mayo, en setenta y cinco metros
22 veinticinco centímetros, con un área de MIL
23 NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS
24 SESENTA Y SIETE DECÍMETROS
25 CUADRADOS. Avaluado en la suma de
26 TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES
27 COMA CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE
28 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 CUATRO.- Un vehículo de placa: A B C TRES
2 SIETE CERO SEIS, año modelo: DOS MIL
3 ONCE, chasis número: CINCO T F L U
4 CUATRO E N TRES B X CERO CERO DOS
5 CERO CINCO SEIS, motor número: CINCO T F
6 L U CUATRO E N TRES B X CERO CERO DOS
7 CERO CINCO SEIS, marca: TOYOTA, modelo:
8 TACOMA CUATRO X CUATRO, clase:
9 CAMIONETA, tipo: CABINA DOBLE, país de
10 origen: ESTADOS UNIDOS, color: NEGRO, con
11 un Avalúo de: CUATRO MIL DOSCIENTOS
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA; **CINCO.**- Un vehículo de placa: A B
14 F SIETE CERO UNO SEIS, año modelo: DOS
15 MIL QUINCE, chasis número: UNO F T E W
16 UNO E G TRES F F B NUEVE TRES NUEVE
17 SIETE SEIS, motor número: F F B NUEVE
18 TRES NUEVE SIETE SEIS, marca: FORD,
19 modelo: F CIENTO CINCUENTA LARIAT SC
20 ECOBOOST AC TRES PUNTO CINCO CD
21 CUATRO X CUATRO TA, clase de vehículo:
22 CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, país de
23 origen: ESTADOS UNIDOS, color: NEGRO, con
24 un Avalúo de: CUARENTA Y SIETE MIL
25 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
26 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMÉRICA; **SEIS.**- Un vehículo de placa: A F T
28 CERO SEIS SIETE OCHO, año modelo: DOS

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28
M

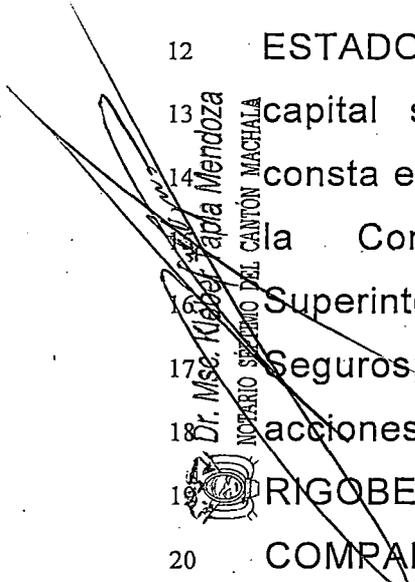


1 MIL SIETE, chasis número: J M B CERO N K
2 NUEVE CUATRO CERO SIETE J CERO CERO
3 UNO CINCO CERO OCHO, motor número:
4 CUATRO D CINCO SEIS L D CINCO NUEVE
5 CERO CERO, marca: MITSUBISHI, modelo:
6 MONTERO SPORT SEMIFULL TURBO
7 DIESEL, clase: VEHÍCULO UTILITARIO, tipo:
8 PEP, país de origen: JAPÓN, color: CREMA,
9 con un Avalúo de: TRES MIL TRESCIENTOS
10 CARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
11 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **SIETE.**- Un
12 Vehículo de placa: P B H UNO CUATRO UNO
13 CUATRO, año modelo: DOS MIL NUEVE,
14 chasis número: M M B J N K B CUATRO CERO
15 NUEVE D CERO UNO UNO TRES TRES
16 OCHO, motor número: CUATRO D CINCO SEIS
17 U C B H SEIS CINCO CERO NUEVE, marca:
18 MITSUBISHI, modelo: L DOSCIENTOS DOS
19 PUNTO CINCO TD CUATRO WD DC, clase:
20 CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, país de
21 origen: TAILANDIA, color: BLANCO, con un
22 Avalúo de: DOS MIL NOVECIENTOS
23 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **OCHO.**-
25 Una excavadora marca: VOLVO, modelo: E C
26 DOS DOS CERO D L, serie: V C E C DOS DOS
27 CERO D P E CERO DOS CUATRO CERO DOS
28 DOS SEIS, marca motor: VOLVO, modelo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

1 motor: D SEIS E E A E DOS, serie motor:
2 UNO UNO SEIS TRES CINCO UNO OCHO
3 NUEVE, año: DOS MIL CATORCE, con un
4 avalúo actual de: DOSCIENTOS DOCE MIL
5 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA; **NUEVE.-** Doscientas
7 ochenta y cinco mil acciones que mantiene el
8 señor LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES
9 en la COMPAÑÍA TECNOTEMPE S.A., dichas
10 acciones tienen un valor de ONCE MIL
11 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
13 capital suscrito por la Compañía, tal como
14 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
15 la Compañía en la página de la
16 Superintendencia de Compañías, Valores y
17 Seguros; **DIEZ.-** Veinte mil trescientas once
18 acciones que mantiene el señor LUIS
19 RIGOBERTO REDROVÁN REYES en la
20 COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR S.A.,
21 dichas acciones tienen un valor de VEINTE MIL
22 TRESCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
24 capital suscrito por la Compañía, tal como
25 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
26 la Compañía en la página de la
27 Superintendencia de Compañías, Valores y
28 Seguros; **ONCE.-** Tres mil novecientas doce


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 acciones que mantiene el señor LUIS
2 RIGOBERTO REDROVÁN REYES en la
3 COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A., dichas
4 acciones tienen un valor de TRES MIL
5 NOVECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
7 capital suscrito por la Compañía, tal como
8 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
9 Compañía en la página de la
10 Superintendencia de Compañías, Valores y
11 Seguros; **DOCE.-** Dos mil ochenta y nueve
12 acciones que mantiene el señor LUIS
13 RIGOBERTO REDROVÁN REYES en la
14 COMPAÑÍA CASUR S.A., dichas acciones
15 tienen un valor de OCHENTA Y TRES COMA
16 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
18 capital suscrito por la Compañía, tal como
19 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
20 la Compañía en la página de la
21 Superintendencia de Compañías, Valores y
22 Seguros; **TRECE.-** Noventa mil cuarenta y ocho
23 acciones que mantiene el señor LUIS
24 RIGOBERTO REDROVÁN REYES en la
25 COMPAÑÍA SATUKIN S.A., dichas acciones
26 tienen un valor de NOVENTA MIL CUARENTA
27 Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA dentro del capital

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28

1 suscrito por la Compañía, tal como consta en el
2 Listado de Socios o Accionistas de la Compañía
3 en la página de la Superintendencia de
4 Compañías, Valores y Seguros; **CATORCE.-**
5 Valores que se encuentran depositados en la
6 cuenta de ahorros número uno nueve seis cero
7 siete cuatro ocho ocho tres uno del Banco
8 Internacional del señor LUIS RIGOBERTO
9 REDROVÁN REYES, que ascienden a la
10 cantidad de CUARENTA Y DOS CENTAVOS
11 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMÉRICA; y, **QUINCE.-** Valores que se
13 encuentran depositados en la cuenta corriente
14 número tres cinco cero ocho cinco siete ocho
15 uno cero cuatro del Banco Pichincha del señor
16 LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES, que
17 ascienden a la cantidad de SEIS MIL
18 DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
19 NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **CUARTA:**
21 **PASIVOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-**
22 Dentro de la sociedad conyugal existe un
23 crédito directo a nombre del señor LUIS
24 RIGOBERTO REDROVÁN REYES por un valor
25 total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la cuenta
27 de ahorros número uno nueve seis cero siete
28 cuatro ocho ocho tres - uno del Banco

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 Internacional, realizado el seis de junio del dos
2 mil diecisiete. **QUINTA: VALORES A**
3 **LIQUIDAR DENTRO DE LA SOCIEDAD**
4 **CONYUGAL.-** Los **ACTIVOS** suman la cantidad
5 de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL
6 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS
7 DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, los
9 **PASIVOS** la cantidad de DOSCIENTOS MIL
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA, por lo tanto los valores a liquidar
12 dentro de la Sociedad Conyugal son por
13 un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL**
14 **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS**
15 **DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE LOS**
16 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. SEXTA:**
17 **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD**
18 **CONYUGAL.-** Los comparecientes convienen
19 de mutuo acuerdo en liquidar la Sociedad
20 Conyugal, de acuerdo a la Ley Notarial, Artículo
21 dieciocho, numeral trece y al numeral dos de
22 la Disposición Reformatoria Decimoquinta del
23 Código Orgánico General de Procesos y al
24 Artículo doscientos diecisiete del Código Civil,
25 quedando de la siguiente manera: **A)** Al
26 compareciente señor **LUIS RIGOBERTO**
27 **REDROVÁN REYES**, le corresponde los
siguientes bienes: **Uno.-** El cincuenta por ciento

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28



1 Constante, con cuarenta y cuatro punto noventa
2 y dos metros. Con un área total de TRES
3 PUNTO CERO CUATRO CUATRO
4 HECTÁREAS. Avaluado en la suma de
5 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS
6 CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON
7 NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Dos.-** El
9 ncuenta por ciento de los derechos sobre el
10 edio rústico ubicado en la parroquia Río
11 onito, jurisdicción del cantón El Guabo,
12 rovincia de El Oro, clave catastral CERO
13 IETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
14 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
15 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
16 DOS CINCO - CERO CERO CERO - CERO
17 CERO CERO - CERO CERO CERO,
18 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
19 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
20 Bellavista, con veintiséis punto cero dos metros;
21 SUR: Señor Jorge Delgado, con veintitrés punto
22 treinta y seis metros; ESTE: Guardarraya, con
23 cuarenta y seis punto ochenta y cuatro metros;
24 y, OESTE: Señor Luis Redrován, con cincuenta
25 y tres punto cero nueve metros. Con un área
26 total de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE
27 PUNTO CINCUENTA METROS. Avaluado en la
28 suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTE

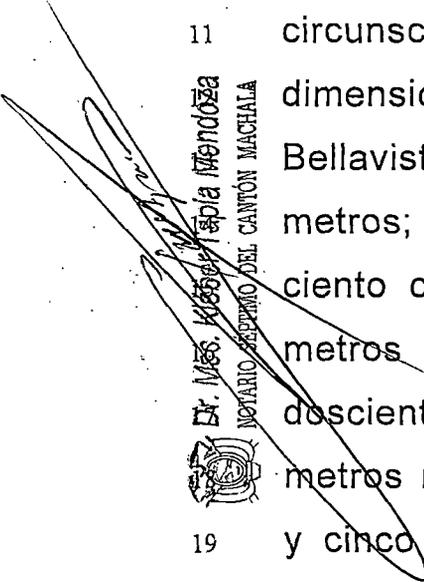
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



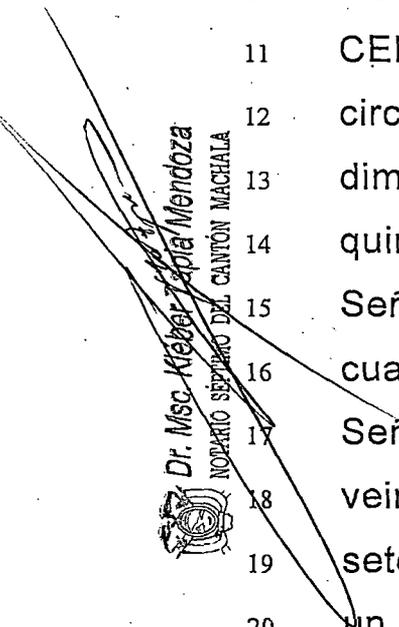
28

1 de los derechos sobre el predio rústico
2 denominado "PANTANAL", ubicado en el sitio
3 San Miguel de Brasil, de la parroquia Río
4 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
5 provincia de El Oro, clave catastral CERO
6 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
7 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
8 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
9 DOS CUATRO - CERO CERO CERO - CERO
10 CERO CERO - CERO CERO CERO,
11 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
Bellavista, con trescientos nueve punto quince
metros; SUR: Señor Manuel Fernández, con
ciento cuarenta y ocho punto cuarenta y dos
metros más señor Luis Redrován, con
doscientos cincuenta punto cuarenta y siete
metros más Doctor Francisco Vera, con treinta
19 y cinco punto treinta y tres metros más Calle
20 Pública, con treinta y seis punto treinta y un
21 metros más Comité de Mujeres, con cuarenta
22 punto noventa metros más Kléber Espinoza,
23 con quince punto cuarenta y dos metros más
24 señor Wilson Eras, con ciento cuatro punto
25 catorce metros; ESTE: Señor Rolando Illescas
26 con ochenta y tres punto cero cuatro metros; y,
27 OESTE: Calle Central, con cuarenta y dos
28 punto catorce metros más señor Guillermo


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 DÓLARES COMA NOVENTA Y UN CENTAVOS
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
3 **Tres.-** El cincuenta por ciento de los derechos
4 sobre el predio rústico ubicado en la parroquia
5 Río Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
6 provincia de El Oro, clave catastral CERO
7 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
8 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
9 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
10 DOS SEIS - CERO CERO CERO - CERO
11 CERO CERO - CERO CERO CERO,
12 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
13 dimensiones: NORTE: Afectación Vial, con
14 quince punto ochenta y dos metros; SUR:
15 Señora María Morocho y Agustín Medina, con
16 cuarenta y tres punto sesenta metros; ESTE:
17 Señor Luis Redrován, con noventa y seis punto
18 veinticinco metros; y, OESTE: Guardarraya, con
19 setenta y cinco punto veinticinco metros. Con
20 un área total de MIL CIENTO TREINTA Y
21 SIETE PUNTO CINCUENTA METROS.
22 Avaluado en la suma de TRES MIL
23 TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES COMA
24 CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Cuatro.-** Un
26 vehículo de placa: A B C TRES SIETE CERO
27 SEIS, año modelo: DOS MIL ONCE, chasis
número: CINCO T F L U CUATRO E N TRES B


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





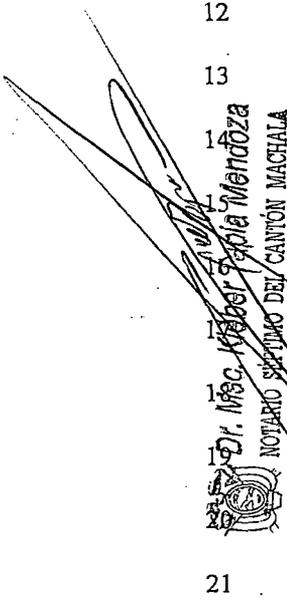
1 X CERO CERO DOS CERO CINCO SEIS,
2 motor número: CINCO T F L U CUATRO E N
3 TRES B X CERO CERO DOS CERO CINCO
4 SEIS, marca: TOYOTA, modelo: TACOMA
5 CUATRO X CUATRO, clase: CAMIONETA, tipo:
6 CABINA DOBLE, país de origen: ESTADOS
7 UNIDOS, color: NEGRO, con un Avalúo de:
8 CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE
9 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Cinco.-**
10 un vehículo de placa: A B F SIETE CERO UNO
11 SEIS, año modelo: DOS MIL QUINCE, chasis
12 número: UNO F T E W UNO E G TRES F F B
13 NUEVE TRES NUEVE SIETE SEIS, motor
14 número: F F B NUEVE TRES NUEVE SIETE
15 SEIS, marca: FORD, modelo: F CIENTO
16 CINCUENTA LARIAT SC ECOBOOST AC
17 TRES PUNTO CINCO CD, clase de vehículo:
18 CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, país de
19 origen: ESTADOS UNIDOS, color: NEGRO, con
20 un Avalúo de: CUARENTA Y SIETE MIL
21 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA; **Seis.-** El cincuenta por ciento de los
24 derechos sobre una excavadora marca:
25 VOLVO, modelo: E C DOS DOS CERO D L,
26 serie: V C E C DOS DOS CERO D P E CERO
27 DOS CUATRO CERO DOS DOS SEIS, marca
28 motor: VOLVO, modelo motor: D SEIS E E A

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



[Handwritten signature]

1 E DOS, serie motor: UNO UNO SEIS TRES
2 CINCO UNO OCHO NUEVE, año: DOS MIL
3 CATORCE, con un avalúo actual de:
4 DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA; **Siete.**- El cincuenta por ciento de
7 los derechos sobre las doscientas ochenta y
8 cinco mil acciones ordinarias y nominativas de
9 cero coma cero cuatro centavos de dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una en la
11 COMPAÑÍA TECNOTEMPE S.A., dichas
12 acciones tienen un valor de ONCE MIL
13 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
15 capital suscrito por la Compañía, tal como
16 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
17 la Compañía en la página de la
18 Superintendencia de Compañías, Valores y
19 Seguros; **Ocho.**- El cincuenta por ciento de los
20 derechos sobre las veinte mil trescientas once
21 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
22 de los Estados Unidos de América cada una en
23 la COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR
24 S.A., dichas acciones tienen un valor de
25 VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 dentro del capital suscrito por la Compañía, tal
28 como consta en el Listado de Socios o


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

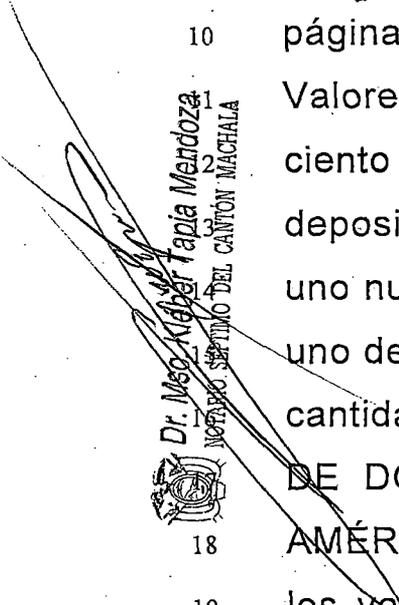


1 Accionistas de la Compañía en la página de la
2 Superintendencia de Compañías, Valores y
3 Seguros; **Nueve.-** El cincuenta por ciento de los
4 derechos sobre las tres mil novecientas doce
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
6 de los Estados Unidos de América cada una en
7 la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A.,
8 dichas acciones tienen un valor de TRES MIL
9 **VECEINTOS DOCE DÓLARES DE LOS**
10 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dentro del
11 capital suscrito por la Compañía, tal como
12 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
13 la Compañía en la página de la
14 Superintendencia de Compañías, Valores y
15 Seguros; **Diez.-** El cincuenta por ciento de los
16 derechos sobre las dos mil ochenta y nueve
17 acciones ordinarias y nominativas de cero coma
18 cero cuatro centavos de dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una en la COMPAÑÍA
20 CASUR S.A., dichas acciones tienen un valor
21 de OCHENTA Y TRES COMA CINCUENTA Y
22 SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMÉRICA dentro del capital suscrito por la
24 Compañía, tal como consta en el Listado de
25 Socios o Accionistas de la Compañía en la
26 página de la Superintendencia de Compañías,
27 Valores y Seguros; **Once.-** El cincuenta por
28 ciento de los derechos sobre las noventa mil

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

1 cuarenta y ocho acciones ordinarias y
2 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
3 de América cada una en la COMPAÑÍA
4 SATUKIN S.A., dichas acciones tienen un valor
5 de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA dentro del capital suscrito por la
8 Compañía; tal como consta en el Listado de
9 Socios o Accionistas de la Compañía en la
10 página de la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros; **Doce)** El cincuenta por
ciento de los valores que se encuentran
depositados en la cuenta de ahorros número
uno nueve seis cero siete cuatro ocho ocho tres
uno del Banco Internacional, que ascienden a la
cantidad de CUARENTA Y DOS CENTAVOS
18 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA; y, **Trece)** El cincuenta por ciento de
19 los valores que se encuentran depositados en
20 la cuenta corriente número tres cinco cero ocho
21 cinco siete ocho uno cero cuatro del Banco
22 Pichincha, que ascienden a la cantidad de SEIS
23 MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
24 NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **B)** A la
26 compareciente señora **ROSA PIEDAD**
27 **CHACÓN QUICHIMBO**, le corresponde los
siguientes bienes: **Uno.-** El cincuenta por


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 ciento de los derechos sobre el predio rústico
2 denominado "PANTANAL", ubicado en el sitio
3 San Miguel de Brasil, de la parroquia Río
4 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
5 provincia de El Oro, clave catastral CERO
6 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
7 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
8 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
9 DOS CUATRO - CERO CERO CERO - CERO
10 CERO CERO - CERO CERO CERO,
11 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
12 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
13 Bellavista, con trescientos nueve punto quince
14 metros; SUR: Señor Manuel Fernández, con
15 ciento cuarenta y ocho punto cuarenta y dos
16 metros más señor Luis Redrován, con
17 doscientos cincuenta punto cuarenta y siete
18 metros más Doctor Francisco Vera, con treinta
19 y cinco punto treinta y tres metros más Calle
20 Pública, con treinta y seis punto treinta y un
21 metros más Comité de Mujeres, con cuarenta
22 punto noventa metros más Kléber Espinoza,
23 con quince punto cuarenta y dos metros más
24 señor Wilson Eras, con ciento cuatro punto
25 catorce metros; ESTE: Señor Rolando Illescas
26 con ochenta y tres punto cero cuatro metros; y,
27 OESTE: Calle Central, con cuarenta y dos
28 punto catorce metros más señor Guillermo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28/

1 Constante, con cuarenta y cuatro punto noventa
2 y dos metros. Con un área total de TRES
3 PUNTO CERO CUATRO CUATRO
4 HECTÁREAS. Avaluado en la suma de
5 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS
6 CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON
7 NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Dos.- El
9 cincuenta por ciento de los derechos sobre el
10 predio rústico ubicado en la parroquia Río
11 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
12 provincia de El Oro, clave catastral CERO
13 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
14 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
15 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
16 DOS CINCO - CERO CERO CERO - CERO
17 CERO CERO - CERO CERO CERO,
18 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
19 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
20 Bellavista, con veintiséis punto cero dos metros;
21 SUR: Señor Jorge Delgado, con veintitrés punto
22 treinta y seis metros; ESTE: Guardarraya, con
23 cuarenta y seis punto ochenta y cuatro metros;
24 y, OESTE: Señor Luis Redrován, con cincuenta
25 y tres punto cero nueve metros. Con un área
26 total de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE
27 PUNTO CINCUENTA METROS. Avaluado en la
28 suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTE

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 DÓLARES COMA NOVENTA Y UN CENTAVOS
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
3 **Tres.-** El cincuenta por ciento de los derechos
4 sobre el predio rústico ubicado en la parroquia
5 Río Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
6 provincia de El Oro, clave catastral CERO
7 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
8 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
9 Polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
10 OS SEIS - CERO CERO CERO - CERO
11 CERO CERO - CERO CERO CERO,
12 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
13 dimensiones: NORTE: Afectación Vial, con
14 quince punto ochenta y dos metros; SUR:
15 Señora María Morocho y Agustín Medina, con
16 cuarenta y tres punto sesenta metros; ESTE:
17 Señor Luis Redrován, con noventa y seis punto
18 veinticinco metros; y, OESTE: Guardarraya, con
19 setenta y cinco punto veinticinco metros. Con
20 un área total de MIL CIENTO TREINTA Y
21 SIETE PUNTO CINCUENTA METROS.
22 Avaluado en la suma de TRES MIL
23 TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES COMA
24 CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Cuatro.-** Un
26 vehículo de placa: A F T CERO SEIS SIETE
27 OCHO, año modelo: DOS MIL SIETE, chasis
28 número: J M B CERO N K NUEVE CUATRO

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28

1 CERO SIETE J CERO CERO UNO CINCO
 2 CERO OCHO, motor número: CUATRO D
 3 CINCO SEIS L D CINCO NUEVE CERO CERO,
 4 marca: MITSUBISHI, modelo: MONTERO
 5 SPORT SEMIFULL TURBO, clase: VEHÍCULO
 6 UTILITARIO, tipo: JEEP, país de origen:
 7 JAPÓN, color: CREMA, con un Avalúo de:
 8 TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y
 9 NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
 10 DE AMÉRICA; **Cinco.**- Un vehículo de placa: P
 11 B H UNO CUATRO UNO CUATRO, año
 12 modelo: DOS MIL NUEVE, chasis número: M M
 B J N K B CUATRO CERO NUEVE D CERO
 UNO UNO TRES TRES OCHO, motor número:
 CUATRO D CINCO SEIS U C B H SEIS CINCO
 CERO NUEVE, marca: MITSUBISHI, modelo: L
 DOSCIENTOS DOS PUNTO CINCO TD
 CUATRO WD DC, clase: CAMIONETA, tipo:
 DOBLE CABINA, país de origen: TAILANDIA,
 color: BLANCO, con un Avalúo de: DOS MIL
 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 AMÉRICA; **Seis.**- El cincuenta por ciento de los
 derechos sobre una excavadora marca:
 VOLVO, modelo: E C DOS DOS CERO D L,
 serie: V C E C DOS DOS CERO D P E CERO
 DOS CUATRO CERO DOS DOS SEIS, marca
 motor: VOLVO, modelo motor: D SEIS E E A

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28
[Handwritten signature]



1 E DOS, serie motor: UNO UNO SEIS TRES
2 CINCO UNO OCHO NUEVE, año: DOS MIL
3 CATORCE, con un avalúo actual de:
4 DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA; **Siete.**- El cincuenta por ciento de
7 los derechos sobre las doscientas ochenta y
8 cinco mil acciones ordinarias y nominativas de
9 un coma cero cuatro centavos de dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una en la
11 COMPAÑÍA TECNOTEMPE S.A., dichas
12 acciones tienen un valor de ONCE MIL
13 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
15 capital suscrito por la Compañía, tal como
16 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
17 la Compañía en la página de la
18 Superintendencia de Compañías, Valores y
19 Seguros; **Ocho.**- El cincuenta por ciento de los
20 derechos sobre las veinte mil trescientas once
21 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
22 de los Estados Unidos de América cada una en
23 la COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR
24 S.A., dichas acciones tienen un valor de
25 VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES
26 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
27 dentro del capital suscrito por la Compañía, tal
28 como consta en el Listado de Socios o

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



28

1 Accionistas de la Compañía en la página de la
2 Superintendencia de Compañías, Valores y
3 Seguros; **Nueve.-** El cincuenta por ciento de los
4 derechos sobre las tres mil novecientas doce
5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
6 de los Estados Unidos de América cada una en
7 la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A.,
8 dichas acciones tienen un valor de TRES MIL
9 NOVECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
11 capital suscrito por la Compañía, tal como
12 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
13 la Compañía en la página de la
14 Superintendencia de Compañías, Valores y
15 Seguros; **Diez.-** El cincuenta por ciento de los
16 derechos sobre las dos mil ochenta y nueve
17 acciones ordinarias y nominativas de cero coma
18 cero cuatro centavos de dólar de los Estados
19 Unidos de América cada una en la COMPAÑÍA
20 CASUR S.A., dichas acciones tienen un valor
21 de OCHENTA Y TRES COMA CINCUENTA Y
22 SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE AMÉRICA dentro del capital suscrito por la
24 Compañía, tal como consta en el Listado de
25 Socios o Accionistas de la Compañía en la
26 página de la Superintendencia de Compañías,
27 Valores y Seguros; **Once.-** El cincuenta por
28 ciento de los derechos sobre las noventa mil


Dña. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 cuarenta y ocho acciones ordinarias y
2 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
3 de América cada una en la COMPAÑÍA
4 SATUKIN S.A., dichas acciones tienen un valor
5 de NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMÉRICA dentro del capital suscrito por la
8 Compañía, tal como consta en el Listado de
9 socios o Accionistas de la Compañía en la
10 página de la Superintendencia de Compañías,
11 Valores y Seguros; **Doce)** El cincuenta por
12 ciento de los valores que se encuentran
13 depositados en la cuenta de ahorros número
14 uno nueve seis cero siete cuatro ocho ocho tres
15 uno del Banco Internacional, que ascienden a la
16 cantidad de CUARENTA Y DOS CENTAVOS
17 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA; y, **Trece)** El cincuenta por ciento de
19 los valores que se encuentran depositados en
20 la cuenta corriente número tres cinco cero ocho
21 cinco siete ocho uno cero cuatro del Banco
22 Pichincha, que ascienden a la cantidad de SEIS
23 MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
24 NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **SÉPTIMA:**
26 **PAGO DE LOS PASIVOS DE LA SOCIEDAD**
27 **CONYUGAL.**- En la actualidad el señor LUIS
28 RIGOBERTO REDROVÁN REYES mantiene

Dr. Miss. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 una deuda de: DOSCIENTOS MIL DÓLARES
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en
3 el Banco del Internacional. De común acuerdo
4 entre las partes, el señor LUIS RIGOBERTO
5 REDROVÁN REYES asumirá el total de la
6 deuda que mantiene en la mencionada
7 entidad bancaria, debiendo tramitar en
8 dicha entidad el traspaso de dicho
9 pasivo a nombre del señor LUIS RIGOBERTO
10 REDROVÁN REYES, exonerando de
11 cualquier tipo de pago a su ex cónyuge la
12 señora ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO.

13 **OCTAVA: ACEPTACIÓN.**- Las partes
14 intervinientes manifiestan estar de acuerdo en
15 todo lo convenido, quedando sujetos a las
16 Leyes y a los jueces correspondientes en caso
17 de incumplimiento. **NOVENA: INSCRIPCIÓN.**-

18 Los comparecientes se comprometen a
19 presentar esta Escritura Pública de
20 Liquidación de Bienes de la Sociedad
21 Conyugal en el Registro de la Propiedad
22 y Mercantil del cantón El Guabo y en las
23 demás instituciones pertinentes, una vez
24 que se hayan cumplido con los trámites
25 de Ley correspondientes. **DÉCIMA:**

26 **AUTORIZACIÓN Y NOTIFICACIONES.**- Las
27 notificaciones se las recibirá en el
28 casillero judicial número ciento setenta de

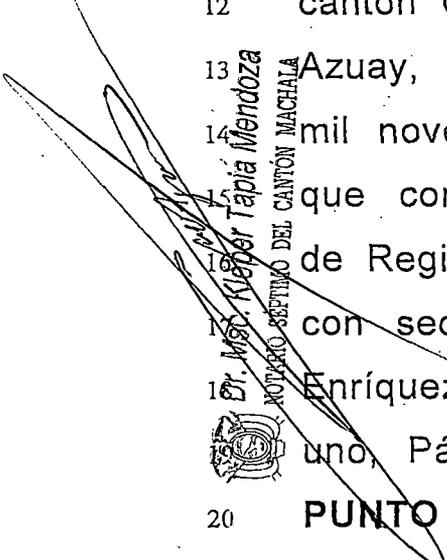
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





1 la Corte Provincial de Justicia de El
2 Oro, de los Abogados Tito Coello
3 Alvarado y Jéssica Pamela Coello
4 Jaramillo, en las siguientes direcciones
5 electrónicas: (titocoelloa@hotmail.com); y,
6 (jessicacoellojaramillo@gmail.com), quienes
7 quedan autorizados para presentar cuanto
8 escrito sea necesario para la defensa
9 técnica de los derechos de los comparecientes
10 en el presente trámite. Agregue usted señor
11 Notario las demás cláusulas de rigor y
12 estilo para la plena validez del presente
13 instrumento público. **SEGUNDA PARTE:**
14 **RENUNCIA DE GANANCIALES.- PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
16 celebración de la presente Escritura Pública,
17 por una parte en calidad de RENUNCIANTE,
18 la señora **ROSA PIEDAD CHACÓN**
19 **QUICHIMBO**; de nacionalidad ecuatoriana, de
20 estado civil divorciada, de cuarenta y cuatro
21 años de edad, de ocupación quehaceres
22 domésticos y domiciliada en el cantón El
23 Guabo, provincia de El Oro; y de tránsito por
24 ésta ciudad de Machala; y, por otra parte
25 en calidad de BENEFICIARIO el señor **LUIS**
26 **RIGOBERTO REDROVÁN REYES**, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
28 divorciado, de cincuenta y tres años de edad,

1 de ocupación chofer profesional y
2 domiciliado en el cantón Machala, provincia
3 de El Oro, quienes comparecen por sus
4 propios y personales derechos, capaces ante
5 la Ley para celebrar toda clase de actos o
6 contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS**
7 **PUNTO UNO.-** Manifiestan los comparecientes
8 señores LUIS RIGOBERTO REDROVÁN
9 REYES y ROSA PIEDAD CHACÓN
10 QUICHIMBO, que contrajeron matrimonio
11 civil, conforme a las Leyes ecuatorianas, en el
12 cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del
13 Azuay, el día veintitrés de marzo del año
14 mil novecientos ochenta y nueve, el mismo
15 que consta inscrito en la Dirección General
16 de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
17 con sede en el cantón Camilo Ponce
18 Enríquez, provincia del Azuay, en el Tomo
19 uno, Página siete, Acta número siete; **DOS**
20 **PUNTO DOS.-** Esta Sociedad de Bienes
21 fue declarada terminada mediante la
22 correspondiente Escritura Pública de Divorcio,
23 celebrada en la Notaría Séptima del cantón
24 Machala, el cuatro de julio del año dos mil
25 diecisiete, debidamente marginada en la
26 Dirección General de Registro Civil,
27 Identificación y Cedulación, con sede en el
28 cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



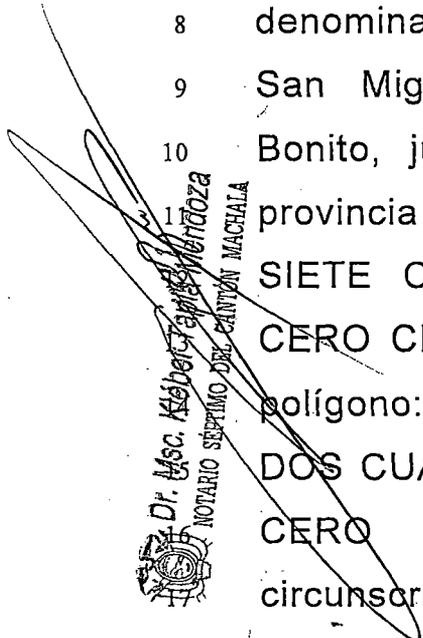


1 del Azuay, el seis de julio del dos mil
2 diecisiete; y, **DOS PUNTO TRES.-** En la
3 primera parte de la presente Escritura
4 Pública, los comparecientes liquidan la
5 Sociedad Conyugal, correspondiéndoles a
6 cada uno lo siguiente: **A)** Al compareciente
7 señor **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES,**
8 corresponde los siguientes bienes: **Uno.-** Un
9 vehículo de placa: A B C TRES SIETE CERO
10 SEIS, año modelo: DOS MIL ONCE, chasis
11 número: CINCO T F L U CUATRO E N TRES B
12 CERO CERO DOS CERO CINCO SEIS,
13 motor número: CINCO T F L U CUATRO E N
14 TRES B X CERO CERO DOS CERO CINCO
15 SEIS, marca: TOYOTA, modelo: TACOMA
16 CUATRO X CUATRO, clase: CAMIONETA, tipo:
17 CABINA DOBLE, país de origen: ESTADOS
18 UNIDOS, color: NEGRO, con un Avalúo de:
19 CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Dos.-**
21 Un vehículo de placa: A B F SIETE CERO UNO
22 SEIS, año modelo: DOS MIL QUINCE, chasis
23 número: UNO F T E W UNO E G TRES F F B
24 NUEVE TRES NUEVE SIETE SEIS, motor
25 número: F F B NUEVE TRES NUEVE SIETE
26 SEIS, marca: FORD, modelo: F CIENTO
27 CINCUENTA LARIAT SC ECOBOOST AC
28 TRES PUNTO CINCO CD, clase de vehículo:

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

1 CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, país de
2 origen: ESTADOS UNIDOS, color: NEGRO, con
3 un Avalúo de: CUARENTA Y SIETE MIL
4 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMÉRICA; **Tres.**- El cincuenta por ciento de
7 los derechos sobre el predio rústico
8 denominado "PANTANAL", ubicado en el sitio
9 San Miguel de Brasil, de la parroquia Río
10 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
11 provincia de El Oro, clave catastral CERO
SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
DOS CUATRO - CERO CERO CERO - CERO
CERO CERO - CERO CERO CERO,
circunscrito dentro de los siguientes linderos y
18 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
19 Bellavista, con trescientos nueve punto quince
20 metros; SUR: Señor Manuel Fernández, con
21 ciento cuarenta y ocho punto cuarenta y dos
22 metros más señor Luis Redrován, con
23 doscientos cincuenta punto cuarenta y siete
24 metros más Doctor Francisco Vera, con
25 treinta y cinco punto treinta y tres metros más
26 Calle Pública, con treinta y seis punto treinta y
27 un metros más Comité de Mujeres, con
28 cuarenta punto noventa metros más Kléber


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 Espinoza, con quince punto cuarenta y dos
2 metros más señor Wilson Eras, con ciento
3 cuatro punto catorce metros; ESTE: Señor
4 Rolando Illescas con ochenta y tres punto cero
5 cuatro metros; y, OESTE: Calle Central, con
6 cuarenta y dos punto catorce metros más señor
7 Guillermo Constante, con cuarenta y cuatro
8 punto noventa y dos metros. Con un área total
9 de TRES PUNTO CERO CUATRO CUATRO
10 DECÍMETROS CUADRADOS. Avaluado en la suma de
11 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS
12 CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON
13 NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Cuatro.-** El
15 cincuenta por ciento de los derechos sobre el
16 predio rústico ubicado en la parroquia Río
17 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
18 provincia de El Oro, clave catastral CERO
19 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
20 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
21 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
22 DOS CINCO – CERO CERO CERO – CERO
23 CERO CERO – CERO CERO CERO,
24 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
25 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo –
26 Bellavista, con veintiséis punto cero dos metros;
27 SUR: Señor Jorge Delgado, con veintitrés punto
treinta y seis metros; ESTE: Guardarraya, con

28

1 cuarenta y seis punto ochenta y cuatro metros;
2 y, OESTE: Señor Luis Redrován, con cincuenta
3 y tres punto cero nueve metros. Con un área
4 total de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE
5 PUNTO CINCUENTA METROS. Avaluado en la
6 suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTE
7 DÓLARES COMA NOVENTA Y UN CENTAVOS
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
9 **Cinco.-** El cincuenta por ciento de los derechos
10 sobre el predio rústico ubicado en la parroquia
11 Río Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
12 provincia de El Oro, clave catastral CERO
13 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
14 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
15 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
16 DOS SEIS - CERO CERO CERO - CERO
17 CERO CERO - CERO CERO CERO,
18 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
19 dimensiones: NORTE: Afectación Vial, con
20 quince punto ochenta y dos metros; SUR:
21 Señora María Morocho y Agustín Medina, con
22 cuarenta y tres punto sesenta metros; ESTE:
23 Señor Luis Redrován, con noventa y seis punto
24 veinticinco metros; y, OESTE: Guardarraya, con
25 setenta y cinco punto veinticinco metros. Con
26 un área total de MIL CIENTO TREINTA Y
27 SIETE PUNTO CINCUENTA METROS.
28 Avaluado en la suma de TRES MIL

~~Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza~~
~~NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA~~



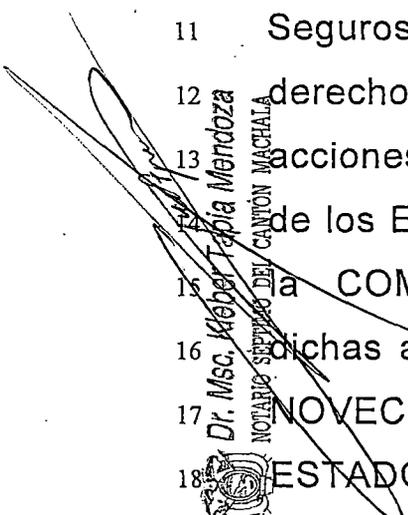


1 TRESIENTOS NUEVE DÓLARES COMA
2 CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Seis.-** El
4 cincuenta por ciento de los derechos sobre una
5 excavadora marca: VOLVO, modelo: E C DOS
6 DOS CERO D L, serie: V C E C DOS DOS
7 CERO D P E CERO DOS CUATRO CERO DOS
8 OS SEIS, marca motor: VOLVO, modelo
9 motor: D SEIS E E A E DOS, serie motor:
10 NO UNO SEIS TRES CINCO UNO OCHO
11 NUEVE, año: DOS MIL CATORCE, con un
12 avalúo actual de: DOSCIENTOS DOCE MIL
13 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE AMÉRICA; **Siete.-** El cincuenta por
15 ciento de los derechos sobre las doscientas
16 ochenta y cinco mil acciones ordinarias y
17 nominativas de cero coma cero cuatro centavos
18 de dólar de los Estados Unidos de América
19 cada una en la COMPAÑÍA TECNOTEMPE
20 S.A., dichas acciones tienen un valor de ONCE
21 MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
23 capital suscrito por la Compañía, tal como
24 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
25 la Compañía en la página de la
26 Superintendencia de Compañías, Valores y
27 Seguros; **Ocho.-** El cincuenta por ciento de los
28 derechos sobre las veinte mil trescientas once

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
2 de los Estados Unidos de América cada una en
3 la COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR
4 S.A., dichas acciones tienen un valor de
5 VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
7 dentro del capital suscrito por la Compañía, tal
8 como consta en el Listado de Socios o
9 Accionistas de la Compañía en la página de la
10 Superintendencia de Compañías, Valores y
11 Seguros; **Nueve.-** El cincuenta por ciento de los
12 derechos sobre las tres mil novecientas doce
13 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
14 de los Estados Unidos de América cada una en
15 la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A.,
16 dichas acciones tienen un valor de TRES MIL
17 NOVECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
19 capital suscrito por la Compañía, tal como
20 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
21 la Compañía en la página de la
22 Superintendencia de Compañías, Valores y
23 Seguros; **Diez.-** El cincuenta por ciento de los
24 derechos sobre las dos mil ochenta y nueve
25 acciones ordinarias y nominativas de cero coma
26 cero cuatro centavos de dólar de los Estados
27 Unidos de América cada una en la COMPAÑÍA
28 CASUR S.A., dichas acciones tienen un valor


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



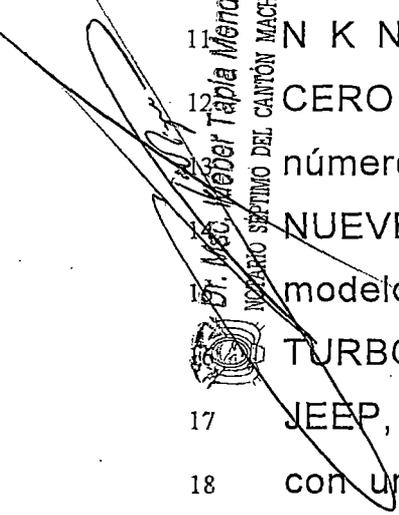


1 de OCHENTA Y TRES COMA CINCUENTA Y
2 SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMÉRICA dentro del capital suscrito por la
4 Compañía, tal como consta en el Listado de
5 Socios o Accionistas de la Compañía en la
6 página de la Superintendencia de Compañías,
7 Valores y Seguros; **Once**.- El cincuenta por
8 ciento de los derechos sobre las noventa mil
9 cuarenta y ocho acciones ordinarias y
10 nominativas de un dólar de los Estados Unidos
11 de América cada una en la COMPAÑÍA
12 de TUKIN S.A., dichas acciones tienen un valor
13 de **NOVENTA MIL CUARENTA Y OCHO**
14 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **AMÉRICA** dentro del capital suscrito por la
16 Compañía, tal como consta en el Listado de
17 Socios o Accionistas de la Compañía en la
18 página de la Superintendencia de Compañías,
19 Valores y Seguros; **Doce**) El cincuenta por
20 ciento de los valores que se encuentran
21 depositados en la cuenta de ahorros número
22 uno nueve seis cero siete cuatro ocho ocho tres
23 uno del Banco Internacional, que ascienden a la
24 cantidad de **CUARENTA Y DOS CENTAVOS**
25 **DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
26 **AMÉRICA**; y, **Trece**) El cincuenta por ciento de
27 los valores que se encuentran depositados en
28 la cuenta corriente número tres cinco cero ocho

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 cinco siete ocho uno cero cuatro del Banco
2 Pichincha, que ascienden a la cantidad de SEIS
3 MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
4 NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, B) A la
6 compareciente señora **ROSA PIEDAD**
7 **CHACÓN QUICHIMBO**, le corresponde los
8 siguientes bienes: **Uno.-** Un vehículo de placa:
9 A F T CERO SEIS SIETE OCHO, año modelo:
10 DOS MIL SIETE, chasis número: J M B CERO
11 N K NUEVE CUATRO CERO SIETE J CERO
12 CERO UNO CINCO CERO OCHO, motor
número: CUATRO D CINCO SEIS L D CINCO
13 NUEVE CERO CERO, marca: MITSUBISHI,
14 modelo: MONTERO SPORT SEMIFULL
15 TURBO, clase: VEHÍCULO UTILITARIO, tipo:
16 JEEP, país de origen: JAPÓN, color: CREMA,
17 con un Avalúo de: TRES MIL TRESCIENTOS
18 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Dos.-** Un
20 vehículo de placa: P B H UNO CUATRO UNO
21 CUATRO, año modelo: DOS MIL NUEVE,
22 chasis número: M M B J N K B CUATRO CERO
23 NUEVE D CERO UNO UNO TRES TRES
24 OCHO, motor número: CUATRO D CINCO SEIS
25 U C B H SEIS CINCO CERO NUEVE, marca:
26 MITSUBISHI, modelo: L DOSCIENTOS DOS
27 PUNTO CINCO TD CUATRO WD DC, clase:

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



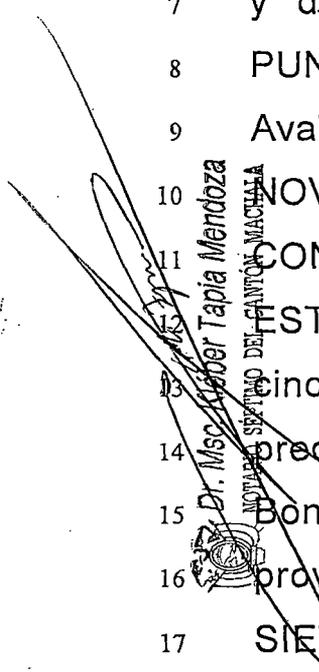


1 CAMIONETA, tipo: DOBLE CABINA, país de
2 origen: TAILANDIA, color: BLANCO, con un
3 Avalúo de: DOS MIL NOVECIENTOS
4 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Tres.-** El
6 cincuenta por ciento de los derechos sobre el
7 predio rústico denominado "PANTANAL",
8 ubicado en el sitio San Miguel de Brasil, de la
9 parroquia Río Bonito, jurisdicción del cantón El
10 Guabo, provincia de El Oro, clave catastral
11 CERO SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO,
12 zona CERO CINCO UNO, sector CERO DOS
13 SEIS, polígono: CERO CERO UNO, predio
14 CERO DOS CUATRO - CERO CERO CERO -
15 CERO CERO CERO - CERO CERO CERO,
16 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
17 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
18 Bellavista, con trescientos nueve punto quince
19 metros; SUR: Señor Manuel Fernández, con
20 ciento cuarenta y ocho punto cuarenta y dos
21 metros más señor Luis Redrován, con
22 doscientos cincuenta punto cuarenta y siete
23 metros más Doctor Francisco Vera, con treinta
24 y cinco punto treinta y tres metros más Calle
25 Pública, con treinta y seis punto treinta y un
26 metros más Comité de Mujeres, con cuarenta
27 punto noventa metros más Kléber Espinoza,
con quince punto cuarenta y dos metros más

D. Sr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

1 señor Wilson Eras, con ciento cuatro punto
2 catorce metros; ESTE: Señor Rolando Illescas
3 con ochenta y tres punto cero cuatro metros; y,
4 OESTE: Calle Central, con cuarenta y dos
5 punto catorce metros más señor Guillermo
6 Constante, con cuarenta y cuatro punto noventa
7 y dos metros. Con un área total de TRES
8 PUNTO CERO CUATRO CUATRO HECTÁREAS.
9 Avaluado en la suma de TREINTA Y UN MIL
10 NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES
11 CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Cuatro.-** El
13 cincuenta por ciento de los derechos sobre el
14 predio rústico ubicado en la parroquia Río
15 Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
16 provincia de El Oro, clave catastral CERO
17 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
18 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
19 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
20 DOS CINCO - CERO CERO CERO - CERO
21 CERO CERO - CERO CERO CERO,
22 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
23 dimensiones: NORTE: Carretero Chimborazo -
24 Bellavista, con veintiséis punto cero dos metros;
25 SUR: Señor Jorge Delgado, con veintitrés punto
26 treinta y seis metros; ESTE: Guardarraya, con
27 cuarenta y seis punto ochenta y cuatro metros;
28 y, OESTE: Señor Luis Redrován, con cincuenta


Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

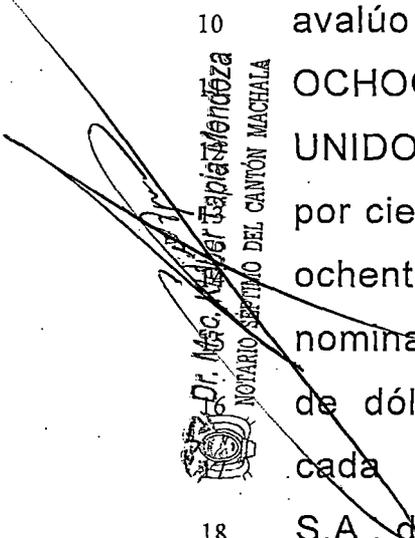


1 y tres punto cero nueve metros. Con un área
 2 total de MIL CIENTO TREINTA Y SIETE
 3 PUNTO CINCUENTA METROS. Avaluado en la
 4 suma de MIL OCHOCIENTOS VEINTE
 5 DÓLARES COMA NOVENTA Y UN CENTAVOS
 6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
 7 **Cinco.-** El cincuenta por ciento de los derechos
 8 sobre el predio rústico ubicado en la parroquia
 9 El Bonito, jurisdicción del cantón El Guabo,
 10 Provincia de El Oro, clave catastral CERO
 11 SIETE CERO SEIS CINCO CUATRO, zona
 12 CERO CINCO UNO, sector CERO DOS SEIS,
 13 polígono: CERO CERO UNO, predio CERO
 14 DOS SEIS - CERO CERO CERO - CERO
 15 CERO CERO - CERO CERO CERO,
 16 circunscrito dentro de los siguientes linderos y
 17 dimensiones: NORTE: Afectación Vial, con
 18 quince punto ochenta y dos metros; SUR:
 19 Señora María Morocho y Agustín Medina, con
 20 cuarenta y tres punto sesenta metros; ESTE:
 21 Señor Luis Redrován, con noventa y seis punto
 22 veinticinco metros; y, OESTE: Guardarraya, con
 23 setenta y cinco punto veinticinco metros. Con
 24 un área total de MIL CIENTO TREINTA Y
 25 SIETE PUNTO CINCUENTA METROS.
 26 Avaluado en la suma de TRES MIL
 27 TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES COMA
 28 CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **Seis.-** El
2 cincuenta por ciento de los derechos sobre
3 una excavadora marca: VOLVO, modelo: E C
4 DOS DOS CERO D L, serie: V C E C DOS DOS
5 CERO D P E CERO DOS CUATRO CERO DOS
6 DOS SEIS, marca motor: VOLVO, modelo
7 motor: D SEIS E E A E DOS, serie motor:
8 UNO UNO SEIS TRES CINCO UNO OCHO
9 NUEVE, año: DOS MIL CATORCE, con un
10 avalúo actual de: DOSCIENTOS DOCE MIL
11 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA; **Siete.-** El cincuenta
13 por ciento de los derechos sobre las doscientas
14 ochenta y cinco mil acciones ordinarias y
15 nominativas de cero coma cero cuatro centavos
16 de dólar de los Estados Unidos de América
17 cada una en la COMPAÑÍA TECNOTEMPE
18 S.A., dichas acciones tienen un valor de ONCE
19 MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
21 capital suscrito por la Compañía; tal como
22 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
23 la Compañía en la página de la
24 Superintendencia de Compañías, Valores y
25 Seguros; **Ocho.-** El cincuenta por ciento de los
26 derechos sobre las veinte mil trescientas once
27 acciones ordinarias y nominativas de un dólar
28 de los Estados Unidos de América cada una


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 en la COMPAÑÍA CAMARONERA CAMANMOR
 2 S.A., dichas acciones tienen un valor de
 3 VEINTE MIL TRESCIENTOS ONCE DÓLARES
 4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 5 dentro del capital suscrito por la Compañía, tal
 6 como consta en el Listado de Socios o
 7 Accionistas de la Compañía en la página de la
 8 Superintendencia de Compañías, Valores y
 9 Seguros; **Nueve.-** El cincuenta por ciento de
 10 los derechos sobre las tres mil novecientas
 11 acciones ordinarias y nominativas de un
 12 dólar de los Estados Unidos de América cada
 13 una en la COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS
 14 S.A., dichas acciones tienen un valor de TRES
 15 MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS
 16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
 17 capital suscrito por la Compañía, tal como
 18 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
 19 la Compañía en la página de la
 20 Superintendencia de Compañías, Valores y
 21 Seguros; **Diez.-** El cincuenta por ciento de
 22 los derechos sobre las dos mil ochenta y
 23 nueve acciones ordinarias y nominativas de
 24 cero coma cero cuatro centavos de dólar de
 25 los Estados Unidos de América cada una en
 26 la COMPAÑÍA CASUR S.A., dichas acciones
 27 tienen un valor de OCHENTA Y TRES COMA
 28 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS

Dr. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28
 F1

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
2 capital suscrito por la Compañía, tal como
3 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
4 la Compañía en la página de la
5 Superintendencia de Compañías, Valores y
6 Seguros; **Once**.- El cincuenta por ciento de los
7 derechos sobre las noventa mil cuarenta y
8 ocho acciones ordinarias y nominativas de un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada
10 una en la COMPAÑÍA SATUKIN S.A., dichas
11 acciones tienen un valor de NOVENTA MIL
12 CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del
14 capital suscrito por la Compañía, tal como
15 consta en el Listado de Socios o Accionistas de
16 la Compañía en la página de la
17 Superintendencia de Compañías, Valores y
18 Seguros; **Doce**) El cincuenta por ciento de
19 los valores que se encuentran depositados
20 en la cuenta de ahorros número uno nueve
21 seis cero siete cuatro ocho ocho tres uno del
22 Banco Internacional, que ascienden a la
23 cantidad de CUARENTA Y DOS CENTAVOS
24 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMÉRICA; y, **Trece**) El cincuenta por ciento de
26 los valores que se encuentran depositados en
27 la cuenta corriente número tres cinco cero ocho
28 cinco siete ocho uno cero cuatro del Banco

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

28

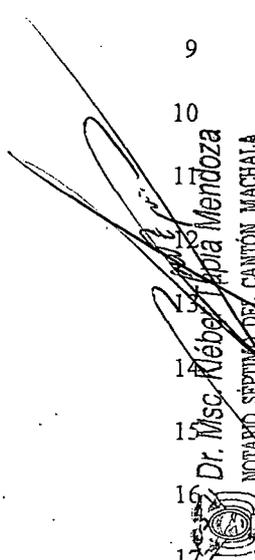


1 Pichincha, que ascienden a la cantidad de SEIS
2 MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES CON
3 NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE LOS
4 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TERCERA:
5 RENUNCIA DE GANANCIALES QUE HACE LA
6 SEÑORA ROSA PIEDAD CHACÓN
7 QUICHIMBO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS
8 RIGOBERTO REDROVÁN REYES.- La señora
9 ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO, tiene a
10 bien a renunciar los gananciales que le
11 corresponden de la extinta Sociedad Conyugal,
12 es decir, el cincuenta por ciento sobre los
13 bienes descritos en la cláusula anterior,
14 específicamente de los bienes detallados en
15 los numerales tres al trece, a favor del
16 señor del señor **LUIS RIGOBERTO**
17 **REDROVÁN REYES**, quedando el mismo
18 como dueño absoluto de los mismos. Es
19 necesario acotar que los **ACTIVOS** suman la
20 cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA
21 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS
22 DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y; los
24 **PASIVOS** la cantidad de DOSCIENTOS MIL
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMÉRICA, por lo tanto los valores a liquidar
27 dentro de la Sociedad Conyugal son por un
28 valor de DOSCIENTOS CUARENTA MIL

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS
2 DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; sin
4 embargo, a este valor es necesario restarle el
5 avalúo de los dos vehículos de placas: A F T
6 CERO SEIS SIETE OCHO y P B H UNO
7 CUATRO UNO CUATRO que le corresponden
8 a la compareciente señora ROSA PIEDAD
9 CHACÓN QUICHIMBO, es así que recibirá
10 la cantidad de CIENTO TRECE MIL
11 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
12 DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en efectivo
14 por concepto de valores a liquidar dentro
15 de la Sociedad Conyugal, los cuales se
16 encuentran descritos en la cláusula quinta en la
17 primera parte de la Escritura Pública de
18 Liquidación de Bienes de la Sociedad
19 Conyugal. La adjudicación que se realiza tanto
20 a favor del señor Luis Rigoberto Redrován
21 Reyes y de la señora Rosa Piedad Chacón
22 Quichimbo, es la que consta en la PRIMERA
23 PARTE de la Escritura Pública de
24 LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD
25 CONYUGAL por mutuo acuerdo y sin
26 presión de ninguna naturaleza, sin reclamos
27 judiciales posteriores y sin reservarse nada
28 a su favor. CUARTA: CUANTÍA.- El precio


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 de la presente Escritura Pública de Renuncia
2 de Gananciales es el de **CIENTO TRECE MIL**
3 **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO**
4 **DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE LOS**
5 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** de la parte
6 que le corresponde de la Sociedad Conyugal
7 la señora ROSA PIEDAD CHACÓN
8 UCHIMBO y que renuncia voluntariamente
9 favor de su ex cónyuge el señor LUIS
10 RIGOBERTO REDROVÁN REYES, quien de
11 pleno contenido y por lo tanto sin lugar a
12 posterior reclamo por este acto acepta.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

QUINTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-

14 Los comparecientes aceptan y aprueban la
15 presente Escritura de Renuncia de
16 Gananciales, en todas y cada una de sus
17 partes, ya que por mutuo acuerdo y por su
18 propia voluntad de las partes, así lo expresan
19 con lo que corresponda a su favor,
20 sometiéndose a todas las cláusulas de esta
21 Escritura Pública. **SEXTA: GASTOS E**
22 **INSCRIPCIÓN.-** Los gastos que demande la
23 presente Escritura y su inscripción en el
24 Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
25 El Guabo y demás instituciones pertinentes serán
26 de cuenta del señor LUIS RIGOBERTO
27 REDROVÁN REYES, de manera íntegra previo el
28 pago de los impuestos respectivos en el mismo.

28

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo

Avenida del Ejército y Sucre

Ficha Registral Bien Inmueble

3651



Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3651:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de abril de 2011*

Parroquia: EL GUABO

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTES DE TERRENO RUSTICOS QUE FORMAN UN SOLO CUERPO DENOMINADOS PANTANAL, UBICADO EN EL SITIO SAN MIGUEL DE BRASIL, DE LA PARROQUIA RIO BONITO, JURISDICCION DEL CANTON EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO.

POR EL NORTE: Con carretero Chimborazo - Bellavista y espacio por división siguiendo su trazado, en doscientos noventa y un metros - treinta y cinco metros diecisiete centímetros, más treinta y seis metros noventa y cinco centímetros, con estero El Vainillo en seis metros;

POR EL SUR: Con señor Wilson Heras en treinta y cinco metros con estero El Vainillo en seis metros, con el señor Wilson Heras en sesenta y uno metros tres centímetros, más cien metros, con Kleber Espinoza en treinta y cinco metros, más cincuenta y tres metros, más noventa y seis metros ochenta y ocho centímetros, con Comité de Muebles en dieciséis metros tres centímetros, más veinte metros veintidós centímetros, con calle pública y espacio por división siguiendo su trazado en treinta y seis metros seis centímetros, con señor Francisco Vera en veinte metros veintidós centímetros, con Jorge Delgado en noventa y seis metros ochenta y ocho centímetros, más sesenta y tres metros veinte centímetros, más treinta y dos metros dos centímetros con el señor Manuel Fernández en veintidós metros nueve centímetros;

POR EL ESTE: Con señor Rolando Illescas en cien metros cuatro centímetros;

POR EL OESTE: Con calle Central y espacio por división siguiendo su trazado en cuarenta y dos metros cinco centímetros, con el señor Guillermo Constante en veinte metros, más cuarenta y cuatro centímetros;

AREA TOTAL: TRES HECTAREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS

CUADRADOS. Lote de terreno que sustenta pastizales.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Unificación de lotes y Aclaratoria de Linderos	359 18/04/2011	3.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 Unificación de lotes y Aclaratoria de Linderos

Inscrito el: *lunes, 18 de abril de 2011*

Tomo: 7 Folio Inicial: 3.237 - Folio Final: 3.253

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 551

Oficina donde se guarda el original: Notaria Pública

Nombre del Cantón: El Guabo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	07-02657131	Chacon Quichimbo Rosa Piedad	Casado	El Guabo
Propietario	07-02028507	Redrovan Reyes Luis Rigoberto	Casado	El Guabo

ESPACIO EN BLANCO

72411

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

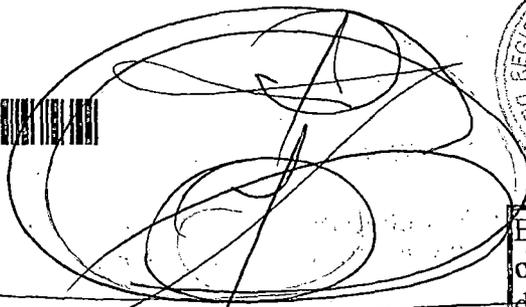
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
		Propiedades	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:59:23 del viernes, 09 de junio de 2017

USER
2011-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SERVIDOR DEL CANTÓN MACULI

Ab. JULIO ALFONSO DÁVILA TORRES

Firma del Registrador
Ab. Julio Alfonso Davila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

PLACIO
BLANCO
S
WENZ

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo

Avenida del Ejército y Sucre



Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5769:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de agosto de 2013*

Parroquia: RIO BONITO

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 07-06-54

LINDEROS REGISTRALES:

FRACCION DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL CERO SIETE CERO SEIS CINCUENTA Y CUATRO, ZONA CINCUENTA Y UNO, SECTOR CERO UNO, POLIGONO CERO DOS, PREDIO NOVECIENTOS DIECINUEVE, UBICADO EN LA PARROQUIA RIO BONITO, JURISDICCION DEL CANTON EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO, CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES:

- NORTE: Con el Sr. Luis redrovan, en treinta metros noventa y un centímetros;
- SUR: Con el sr. Jorge Delgado, en veintiocho metros treinta y nueve centímetros;
- ESTE: Con Proyeccion de Vía Calle Nueve de Mayo, con cincuenta metros sesenta y ocho centímetros; y,
- OESTE: Con el Sr. Manuel Fernandez, señor Segundo Heras y Hugo Espinoza, en cincuenta y tres metros nueve centímetros, con un area de MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades Compraventa	736 16/08/2013	9.192

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1. Compraventa

Inscrito el *viernes, 16 de agosto de 2013*

Tomó: 19 Folio Inicial: 9.192 - Folio Final: 9.207

Número de Inscripción: 736 Número de Repertorio: 1.321

Oficina donde se guarda el original: Notaria Pública

Nombre del Cantón: El Guabo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de julio de 2013*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-02028507	Redrovan Reyes Luis Rigoberto	Casado(*)	El Guabo
Vendedor	07-01852584	Delgado Barzallo Jorge Hernan	Casado(*)	El Guabo
Vendedor	07-02507237	Heras Illescas Jesus Raquel	Casado(*)	El Guabo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	324	21-jun-2007	2455	2463

ESPACIO EN BLANCO

782110

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
		Propiedades	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:09 del viernes, 09 de junio de 2017

USER
2013-15



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

AB. JULIO ALFONSO DÁVILA TORRES
Firma del Registrador.

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

Dr. Msc. Kester Tapia Mendoza
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MACHALA



EN BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Guabo

Avenida del Ejército y Sucre



Conforme a la solicitud Número: 2, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5735:

INFORMACIÓN REGISTRALFecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*

Parroquia: RIO BONITO

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 51-01-02-919

LINDEROS REGISTRALES:

Fracción de terreno identificado con clave catastral CERO SIETE CERO SEIS CINCUENTA Y CUATRO, Zona CINCUENTA Y UNO, Sector CERO UNO, Polígono CERO DOS, Predio NOVECIENTOS DIECINUEVE, ubicado en la Parroquia Río Bonito, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro.

NORTE: Con el señor Luis Redrovan en siete metros setenta y seis centímetros; más dieciséis metros cincuenta y cinco centímetros;

SUR: Con la señora María MOrrocho y señor Agustín Medina, en veinte metros; más veintiún metros cuarenta centímetros y más ocho metros cuarenta y siete centímetros;

ESTE: Con el señor Luis Redrován en noventa y seis metros doce centímetros;

OESTE: Con Proyección de vía Calle Nueve de Mayo en setenta y cinco metros veinticinco centímetros;

AREA: MIL NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Reinscripción	295 13/06/2007	2.242
Propiedades	Compraventa	702 05/08/2013	8.749

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES****2. Reinscripción**Inscrito el *miércoles, 13 de junio de 2007*

Tomb: 5 - Folio Inicial: 2.242 - Folio Final: 2.246

Número de Inscripción: 295 Número de Repertorio: 571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pucará

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de octubre de 1996*

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REINSCRIPCION DEL LOTE DE TERRENO CON LA SUPERFICIE DE DOS HECTAREAS, CULTIVADO DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES, CON DERÉCHO A UTILIZAR LAS AGUAS DEL RIO PAGUA, UBICADO EN EL SECTOR SAN MIGUEL DE BRASIL, CANTON EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-01852584	Delgado Barzallo Jorge Hernan	Casado	El Guabo
Comprador	07-02507237	Heras Illescas Jesus Raquel	Casado	El Guabo
Vendedor	07-01007999	Mejía Vite Segunda Gertrudis	Casado	El Guabo
Vendedor	09-01953612	Rendon Rugel Jorge Olmedo	Casado	El Guabo

ESPACIO EN BLANCO

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 05 de agosto de 2013**

Tomó: **18 Folio Inicial: 8.749 - Folio Final: 8.765**

Número de Inscripción: **702** Número de Repertorio: **1.265**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Pública**

Nombre del Cantón: **El Guabo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 09 de julio de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-02028507	Redrovan Reyes Luis Rigoberto	Casado(*)	El Guabo
Vendedor	07-01832584	Delgado Barzallo Jorge Hernan	Casado(*)	El Guabo
Vendedor	07-02507237	Heras Illescas Jesus Raquel	Casado(*)	El Guabo

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades			2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:00:12** del **viernes, 09 de junio de 2017**

JESSICA
2013



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

ABG. JULIO ALFONSO DÁVILA TORRES

Firma del Registrador.
Ab. Julio Alfonso Dávila Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
EL GUABO (E)

**PACIFICO
BLANCO
S
LEN**



1	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
2	MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
3	<i>Creado por D.S. 2834 de 20 de Agosto de 1978</i>
4	SECCION AVALUOS Y CATASTROS
5	Ing. David Armijos Boní JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
6	CERTIFICA:
7	<i>Que, revisado el Catastro de Predios Rustico del Año</i>
8	<i>2017, consta a nombre de los señores CHACON QUICHIMBO ROSA</i>
9	<i>PIEDAD y REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, un Predio</i>
10	<i>denominado "PANTANAL", ubicado en el sitio San Miguel de Brasil de la</i>
11	<i>Parroquia Río Bonito, jurisdicción de El Guabo, Provincia de El Oro, descrito</i>
12	<i>de la siguiente manera:</i>
13	LINDEROS Y DIMENSIONES:
14	NORTE: Carretero Chimborazo - Bellavista, con 309.15 m.
15	SUR: Sr. Manuel Fernández, con 148.42 m. + Sr. Luis Redrovan, con 250.47
16	<i>m + Dr. Francisco Vera, con 35.33 m + Calle Pública, con 36.31 m + Comité de</i>
17	<i>Mujeres, con 40.90 m + Kleber Espinoza, con 15.42 m + Sr. Wilson Eras, con</i>
18	<i>104.14 m</i>
19	ESTE: Sr. Rolando Illescas, con 83.04 m.
20	OESTE: Calle Central, con 42.14 m. + Sr. Guillermo Constante, con 44.92 m.
21	DATOS DE ESCRITURA:
22	CLAVE CATASTRAL: 070654-51-01-02-919
23	DATOS DE CATASTRO ACTUALIZADOS:
24	CLAVE CATASTRAL: 070654, ZONA: 051, SECTOR: 026,
25	POLIGONO: 001, PREDIO: 024-000-000-000, con un área
26	<i>de 3.044 Hectáreas, avaluado en la suma de TREINTA Y</i>
27	<i>UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE, 93/100</i>
28	<i>DOLARES (\$ 31.947,93).</i>
29	<i>RENUNCIA DE GANANCIAS ES POR 50% (\$15.973,96) DEL VALOR</i>
30	<i>TOTAL CORRESPONDIENTE A LA SRA. CHACON QUICHIMBO ROSA</i>
31	<i>PIEDAD</i>
32	<i>Confiero el presente Certificado en honor a la verdad.</i>
33	CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITES DE LIQUIDACION DE
34	LA SOCIEDAD CONYUGAL
35	<i>El Guabo, 21 de Julio del 2017 -</i>
36	
37	
38	Ing. David Armijos Boní JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e) Jorge-

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón El Guabo
0029397

U.S.D.
\$ 2,00

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN EL GUABO



01188

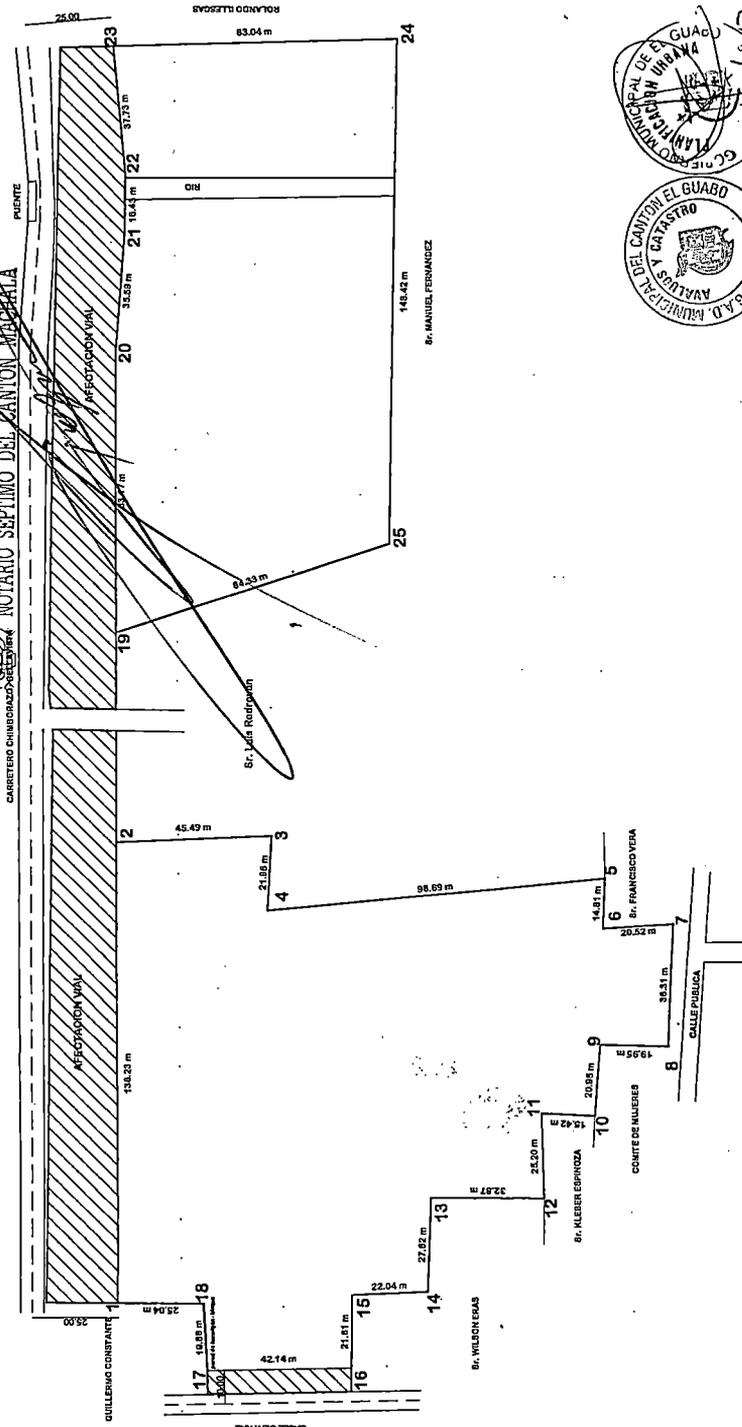
PAGINA EN PUNTO

treinta y uno

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MORALES



Cuadro de coordenadas

PUNTO	COORDENADAS		COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)	X (m)	Y (m)
1	641229.00	9656984.49	12	641259.95
2	641365.23	9656983.98	13	641260.16
3	641367.20	9656938.53	14	641232.57
4	641345.28	9656939.93	15	641231.54
5	641354.53	9656841.67	16	641209.93
6	641339.73	9656842.32	17	641209.04
7	641340.92	9656821.83	18	641228.90
8	641304.65	9656823.56	19	641427.07
9	641305.27	9656843.50	20	641510.24
10	641284.39	9656845.21	21	641545.72
11	641285.15	9656860.61	22	641599.72
Datos GPS MOBILE MAPPER				
Datum: ELPISOIDE WGS84				
Proyección Cartográfica: UTM				
Zona: 17 SUR				

Cuadro de LINDEROS Y MEDIDAS

VERTICES DESDE - HASTA	COLINDANTE	MEDIDAS (m)	
		NORTE	SUR
P01 - P02	Carretero chimborazo - bellavista	136.23 + 83.17 + 35.59 + 16.43 + 37.73 = 309.15 m.	
P03 - P23	Manuel Fernandez 148.42 m - Luis Redrovan 84.33 m + 45.49 m + 21.96 m + 98.69 m - Francisco Vera 14.81 m + 20.52 m + Calle Pública 36.31 m - Comité de Mujeres 19.95 m + 20.95 m + Kleber Espinoza 15.42 m + 25.20 m - Wilson Eras 32.87 m + 27.82 m + 22.04 m + 21.81 m		656.19 m
P02 - P03	Rolando Illescas		83.04 m
P23 - P01	Calle central 42.14 m - Guillermo Constante 19.88 m + 25.04 m		87.06 m

CONTIENE: 011460
PLANO GENERAL DEL PREDIO

OBSERVACIONES:

PROPIETARIOS:

NOMBRE : ROSA PIEDAD CHACON QUICHIMBO

NOMBRE : LUIS RIGBERTO REDROVAN REYES

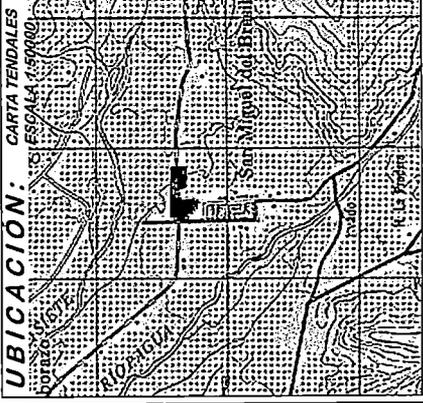
RESP. TECNICA:

NOMBRE : ING. CIV. JORGE PARRERO CALLE
Reg. SENESCYT: 1011-03-466232
Reg. Municipal: 296

CANTÓN: EL GUABO | PARROQUIA: RIO BONITO

FECHA: JULIO 2017

ESCALA: 1:1500
AREA: 3.0440 Has





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creado por D.S. 2834 de 20 de Agosto de 1978
SECCION AVALUOS Y CATASTROS

Ing. David Armijos Boní
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
CERTIFICA:

Que, revisado el Catastro de Predios Rustico del Año 2017, consta a nombre del señor **REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO y CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD**, un Predio ubicado en la Parroquia Río Bonito, jurisdicción de El Guabo, Provincia de El Oro, descrito de la siguiente manera:

LINDEROS Y DIMENSIONES:

NORTE: Carretero Chimborazo - Bellavista, con 26.02 m.

SUR: Sr. Jorge Delgado, con 23.36 m

ESTE: Guardarraya, con 46.84 m.

OESTE: Sr. Luis Redrovan, con 53.09 m

DATOS DE ESCRITURA:

CLAVE CATASTRAL: 070654-51-01-02-919

DATOS DE CATASTRO ACTUALIZADOS:

CLAVE CATASTRAL: 070654, **ZONA:** 051, **SECTOR:** 026,
POLIGONO: 001, **PREDIO:** 025-000-000-000, con un área de 1137.50 Metros, avaluado en la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE, 91/100 DOLARES (\$ 1.820,91).**

RENUNCIA DE GANANCIAS ES POR 50% (\$910.45) DEL VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LA SRA. CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD

Confiero el presente Certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITES DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

El Guabo, 21 de Julio del 2017

Ing. David Armijos Boní
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
Jorge-



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón El Guabo
0029537

U.S.D.
\$ 2,00

Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
REGISTRARIO SEPTIMO DEL CANTON EL GUABO



123456

PAGE 123456

011462

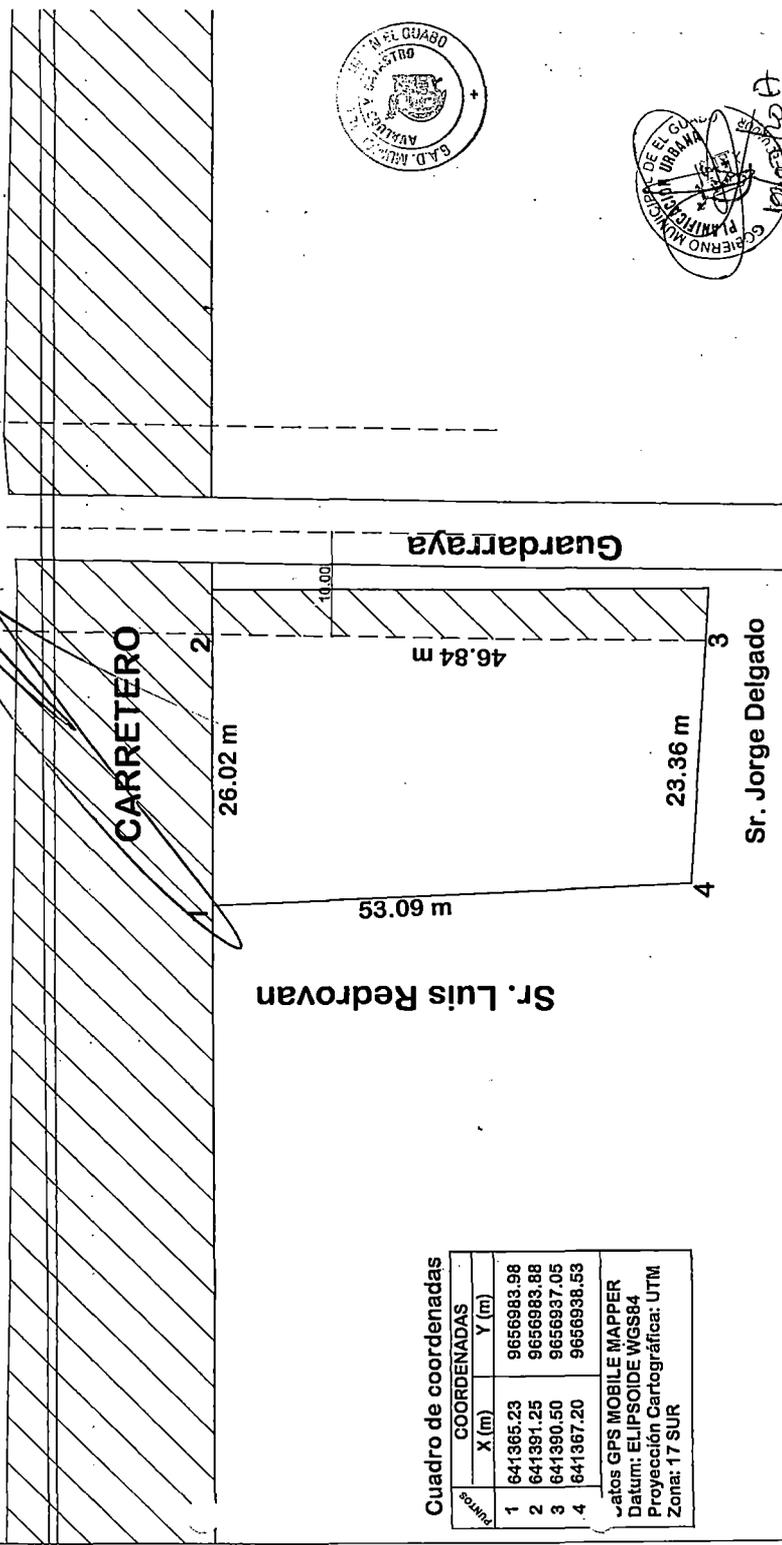
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

-treinta y tres -



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

CARRETERO CHIMBORAZO - BELLAVISTA



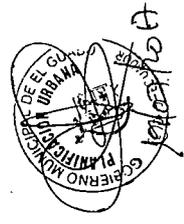
Cuadro de coordenadas

COORDENADAS	
X (m)	Y (m)
1 641385.23	9656983.98
2 641391.25	9656983.88
3 641390.50	9656937.05
4 641367.20	9656936.53

datos GPS MOBILE MAPPER
Datum: ELIPSOIDE WGS84
Proyección Cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

CUADRO DE LINDEROS Y MEDIDAS

VERTICES DESDE - HASTA	COLINDANTE	MEDIDAS (m)
NORTE P01 - P02	Carretero	26.02
SUR P03 - P04	Sr. Jorge Delgado	23.36
ESTE P02 - P03	Guardarraya	46.84
OESTE P04 - P01	Sr. Luis Redrovan	53.09



CONTIENE:

PLANO GENERAL DEL PREDIO

OBSERVACIONES:

PROPIETARIO:

Luis Redrovan

NOMBRE: LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES

RESP. TECNICA:

[Signature]

NOMBRE: MGC. JORGE PARREÑO CALLE
Rég. SENESCYT: 1011-03-466232
Rég. Municipal: 296

CANTÓN: EL GUABO PARROQUIA: RIO BONITO

FECHA:

JULIO 2017

ESCALA: 1:1500

ÁREA: 1137.50 m²

UBICACIÓN: CARTA TENDALES

ESCALA: 1:1000

NOTARÍA: [Signature]

CHIMBORAZO

EL GUABO

PACIFIC MILLS CO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Creado por D.S. 2834 de 20 de Agosto de 1978
SECCION AVALUOS Y CATASTROS

Ing. David Armijos Boni
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
CERTIFICA:

Que, revisado el Catastro de Predios Rustico del Año 2017, consta a nombre del señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO y CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD, un Predio ubicado en la Parroquia Río Bonito, jurisdicción de El Guabo, Provincia de El Oro, descrito de la siguiente manera:

LINDEROS Y DIMENSIONES:

NORTE: Afectación Vial, con 15.82 m.

SUR: Sra. María Morocho y Agustín Medina, con 43.60 m

ESTE: Sr. Luis Redrovan, con 96.25 m.

OESTE: Guardarraya, con 75.25 m.

DAIOS DE TSCRITURA:

CLAVE CATASTRAL: 070654-51-01-02-919

DAIOS DE CATASTRO ACTUALIZADOS:

CLAVE CATASTRAL: 070654, ZONA: 051, SECTOR: 026,
POLIGONO: 001, PREDIO: 026-000-000-000, con un área de 1137.50 Metros, avaluado en la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE, 43/100 DOLARES (\$ 3.309,43).

Renuncia De Gananciales Es Por 50% (\$1.654,15) Del Valor Total Correspondiente A La Sra. Chacon Quichimbo Rosa Piedad

Confiero el presente Certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRÁMITES DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

El Guabo, 21 de Julio del 2017



Ing. David Armijos Boni
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS (e)
Jorge-

Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del Cantón El Guabo

0029336

U.S.D.
\$ 2,00

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN EL GUABO

CANTÓN
El Guabo

87411

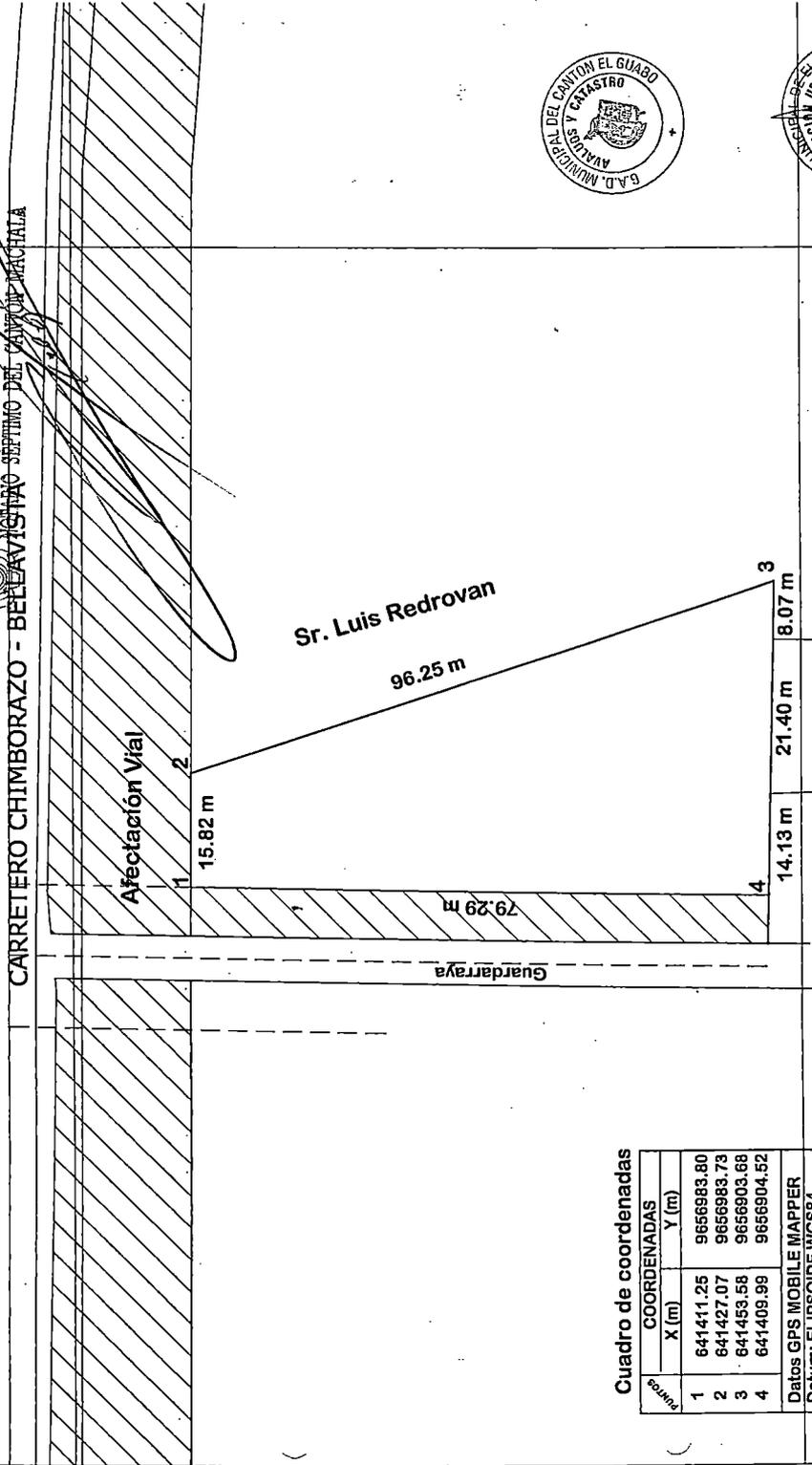
PAGINA EN BLANCO

-treinta y cinco-



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Dr. Msc. Kléber Tania Mendoza
 INGENIERO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA DEL CANTÓN ARCHATA



Cuadro de coordenadas

Punto	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	641411.25	9656983.80
2	641427.07	9656983.73
3	641453.58	9656903.68
4	641409.99	9656904.52

Datos GPS MOBILE MAPPER
 Datum: ELIPSOIDE WGS84
 Proyección Cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

Sr. Maria Morocho Sr. Agustín Medina

CUADRO DE LINDEROS Y MEDIDAS

	VERTICES DESDE - HASTA		COLINDANTE	MEDIDAS (m)
NORTE	P01 - P02	Afectación Vial		15.82
SUR	P03 - P04	Sr. Maria Morocho + Sr. Agustín Medina		14.13 + 21.40 + 8.07
ESTE	P02 - P03	Sr. Luis Redrovan		96.25
OESTE	P04 - P01	Guardarraya		75.25

CONTIENE: 011464
 PLANO GENERAL DEL PREDIO

OBSERVACIONES:

PROPIETARIO:

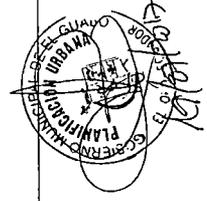
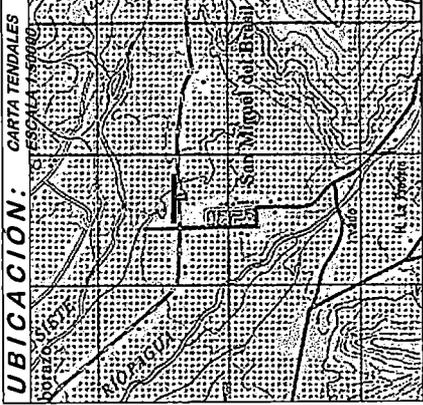
 NOMBRE: LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES

RESP. TECNICA:

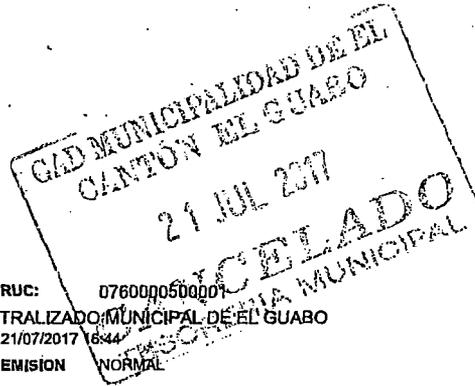
 NOMBRE: ING. CIV. JORGE PARREÑO CALLE
 Reg. SENESCYT: 1011-03-466232
 Reg. Municipal: 296

CANTÓN: EL GUABO PARROQUIA: RIO BONITO

FECHA: JULIO 2017
 ESCALA: 1:1500
 AREA: 2360.93 m



PAGINA EN BLANCO



Dr. Msc. Kiéber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Comprob. Nro. 001-002-000059065 RUC: 0760000500001
 RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL GUABO
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 21/07/2017 18:44
 AMBIENTE PRODUCCION EMISION NORMAL
 DIR. MATRIZ MUNICIPIO Sucre 203 y 3 de Noviembre

Cliente	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	Ruc/Cedula:	0702028507
Domicilio	CIUDADELA LAS CRUCITAS MACHALA	Recaudador:	AGOMEZ
Emision:	21/07/2017	Fecha Fact:	21/07/2017
Referencia:	3030 SAN MIGUEL DE BRASIL Localizacion: PARCELA Alcabalas		
Concepto	alcabala. Clave Predial: 07065405102600102400000000 SAN MIGUEL DE BRASIL Localizacion: PARCELA Da: CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD A favor de: REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO Cuantia: 15973.97 Avakio: 31947.93		
Cant	Descripcion	V. Unitario	V. Total
2,00	Servicios Administrativos Alcabala	2,00	2,00
1,00	Valor Alcabala	159,74	159,74
		Iva 12%	
		Descuento 0%	0
		Exoneracion	0
		Intereses	0,0
ENTREGUE CONFORME		RECIBI CONFORME	Valor Total 161,74

(Nota: Su comprobante electronico estara disponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar con su cuenta de usuario(#cedula): 0702028507 y su contraseña (#cedula): 0702028507 a la siguiente direccion web:
<http://elguabo.gob.ec/index.php>..

RECIBO
 EN BLANCO

4431
1937

DAGIVA EN BILBO

1000
84114

QAGWA ELLIO



CAD MUNICIPALIDAD DE EL
 CANTÓN EL GUABO
 21 JUL 2017
 RECAUDADO
 TESORERIA MUNICIPAL

Dr. Msc. Kléber Jacia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DE CANTÓN MACHALA

Comprob. Nro. 001-002-000058064 RUC: 0760000500001
 RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL GUABO
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 21/07/2017 16:44
 AMBIENTE PRODUCCION EMISION NORMAL
 DIR. MATRIZ MUNICIPIO Sucre 203 y 3 de Noviembre

Cliente REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO **Ruc/Cedula:** 0702028507
Domicilio CIUDADELA LAS CRUCITAS MACHALA **Recaudador:** AGOMEZ
Emission: 21/07/2017 **Fecha Fact:** 21/07/2017
Referencia: 3029 SAN MIGUEL DE BRASIL Localizacion: LOTE DE Alcabalas
Concepto alcabala, Clave Predial: 07085405102600102600000000 SAN MIGUEL DE BRASIL Localizacion: LOTE DE TERRENO De: CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD A favor de: REDROVAN REYESLUIS RIGOBERTO Cuantia: 1654.72 Avaluo: 3309.43 |

Cant	Descripcion	V. Unitario	V. Total
1,00	Servicios Administrativos Alcabala	2,00	2
1,00	Valor Alcabala	16,55	16,55
	Iva 12%		
	Descuento 0%		0
	Exoneracion		0
	Intereses		0,0
	Valor Total		18,55

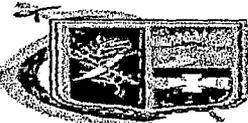
ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

(Nota: Su comprobante electronico estara disponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar con su cuenta de usuario(#cedula): 0702028507 y su contrasena (#cedula): 0702028507 a la siguiente direccion web:
<http://elguabo.gob.ec/index.php>..

MUNICIPIO
 EL GUABO

791110

PAGINA EN BLANCO



-treinta y nueve-

MUNICIPALIDAD DE EL GUABO

Sr. Alfredo Charria
NOMBRE DEL TESORERO

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON EL GUABO

TESORERIA MUNICIPAL Nro.: 3896



A petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICA

YO ADEUDA HASTA LA FECHA A LA MUNICIPALIDAD por concepto de impuesto alguno. Objeto del Certificado por tramite de TRAMITE LIQUIDACION

	Detalle	V. Unitario	V. Total
EDROVAN REYES LUIS GOBERTO	Valor Certificado	2.0	2.00
	TOTAL		2.00

(Este Certificado será válido únicamente para lo que se especifica en esta línea)

confiere el presente Certificado en honor a la verdad y a los fines legales consiguientes

lido por 30 días sin enmiendas.

GUABO, 20-07-2017



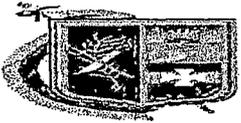
INSUELO QUISHPE

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PAGE 10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



MUNICIPALIDAD DE EL GUABO

Sr. Alfredo Charria
NOMBRE DEL TESORERO

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON EL GUABO

TESORERIA MUNICIPAL Nro.: 3900



A petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICA

Que **NO ADEGDA HASTA LA FECHA A LA MUNICIPALIDAD** por concepto de impuesto alguno. Objeto del Certificado para trámite de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

	Detalle	V. Unitario	V. Total
CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD	Valor Certificado	2.0	2.00
X	TOTAL		2.00

(Este Certificado será válido únicamente para lo que se especifica en esta línea)

Se confiere el presente Certificado en honor a la verdad y a los fines legales consiguientes

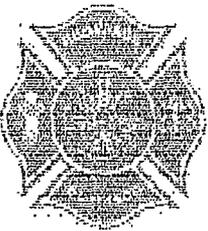
Valido por 30 días sin enmiendas.

EL GUABO, 20-07-2017



ALEXANDRA GOMEZ SORRERA

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTÓN



-cuarenta y uno-
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO 011470

(Acuerdo Ministerial Nro: 3189 Publicado R.O. 747 de 9 de Enero de 1979)

9 de Octubre y Eloy Alfaro

RUC: 076032110001

CERTIFICADO

NRO. 303

AÑO 2017

Fecha de Emisión : 20/07/2017 Hora 12:05:05

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos de El Guabo, Certifica:

Que revizado los archivos de Títulos de Crédito pendientes de Cobro

en esta Jefatura, el solicitante señor(a):

C.I. / RUC

070202850-7

Contribuyente

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

Que representa a la firma **TRAMITE DE ESCRITURA** no consta como deudor.

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR 15 DIAS

Total a Cobrarse

\$10.00

COMANDANTE :

SECRETARIA:

Dr. Msc. Kiebet Tapia Merloza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON EL GUABO



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

(Acuerdo Ministerial Nro: 3189 Publicado R.O. 747 de 9 de Enero de 1979)

9 de Octubre y Eloy Alfaro

RUC: 076032110001

CERTIFICADO

NRO. 304

AÑO 2017

Fecha de Emisión : 20/07/2017 Hora 12:09:38

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos de El Guabo, Certifica:

Que revizado los archivos de Títulos de Crédito pendientes de Cobro

en esta Jefatura, el solicitante señor(a):

C.I. / RUC

070265713-1

Contribuyente

ROSA PIEDAD CHACON QUICHIMBO

Que representa a la firma **TRAMITE DE ESCRITURA** no consta como deudor.

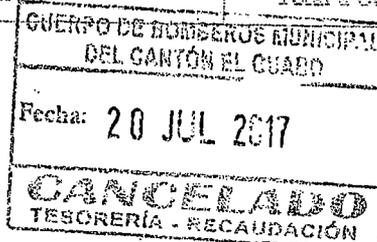
ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR 15 DIAS

Total a Cobrarse

\$10.00

COMANDANTE :

SECRETARIA:



PAGINA EN BLANCO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

Consejo Provincial de El Oro

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALAS

La Tesorería del Consejo Provincial de El Oro

POR \$.

6,40

000000826

PROTOL

Ha recibido la suma de Seis dólares con 40/100
por concepto del Impuesto del **0.001% Art. 180 COTAD** adicional a Alcabalas, creado por Decreto Legislativo de 22 de Octubre de 1952, publicado en el R.O. N° 75 del 28 de Noviembre de 1952 para mobiliario y Construcciones Escolares por los siguientes:

Propiedad rústica denominada PANTANAL y 2 predios rústicos

Escritura N° P01218 Que hacen los Sr. (es) Luis Rigoberto Redrovan Reyes

Rosa Piedad Chacón Quindimbo

Cuando \$640.446,20

Situada en San Miguel de Brasil Parroquia Río Bonito Cantón El Guabo Por \$ 6,40

A favor de Rosa Piedad Chacón Quindimbo y Luis Rigoberto Redrovan Reyes

Escritura fecha: 14 de Agosto del 2017 Machala, a 14 de Agosto de 2017

Notario: Séptimo

Cantón: Machala

Pagado: _____

[Handwritten Signature]
NOTARIO /MO. DEL CANTÓN MACHALA
DR. KLÉBER TAPIA MENDOZA

ESPACIO
EN BLANCO

ITALIA

PAGINA EMERITIA CO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR MOVILIDAD MACHALA EP MATRÍCULA VEHICULAR			
PLACA ACTUAL ABC3706	PLACA ANTERIOR ABC3706	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHASIS) 5TFLUEN38X002058	NÚMERO MOTOR 5TFLUEN38X002058	RAMV / CPN G00993871	
MARCA TOYOTA	MODELO TACOMA 4X4	CILINDRAJE 4000	AÑO MODELO 2011
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO CABINA DOBLE	PASAJEROS 5	TONELADAS 1,05
PAIS DE ORIGEN E.E.U.U.	COMBUSTIBLE GASOLINA	CARROCERIA METALICA	TIPO DE PERO —
COLOR 1 NEGRO	COLOR 2 NEGRO	ORTOPÉDICO —	REMARcado NO
OBSERVACIONES SIN GRAVAMEN			

NOMBRE DEL PROPIETARIO REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO		
CI / PASAPORTE / RUC 0702028507	PROVINCIA EL ORO	CANTÓN MACHALA
CONSEJO CDLA LAS CRUGITAS		TÉLEFONO 0997231893
CLASE DE TRANSPORTE PAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 4200	VALOR MATRÍCULA 22,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR AVELOZ	FECHA EMISIÓN 15 JUN 2016
LUGAR EMISIÓN MOVILIDAD MACHALA - MATRIZ		FECHA CADUCA 28 DIC 2026

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

BOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 General 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) *01* foja(s) en fotocopia(s) es (son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue (ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

STAIN

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]



[Faint, illegible text block]

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN HUAQUILLAS

PLACA ACTUAL ABF7016	PLACA ANTERIOR FACTURA	PASAPORTE / RUC 702028507	
NÚMERO VIN (CHASIS) 1FTEW1EG3FEB93976	NÚMERO MOTOR FFB93976	CANTÓN 0007409	TELÉFONO 0989830182
MARCA FORD	MODELO F150 LARIAT SC ECOBOOST AC 3.5 CD	DOMICILIO SAN MIGUEL DE BRASIL	TELÉFONO 0989830182
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO DOBLE CABINA	CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)
PAÍS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS	COMBUSTIBLE	OPERADOR DE TRANSPORTE	
COLOR 1 NEGRO	COLOR 2	VALOR AVALÚO 47994	VALOR MATRÍCULA 36,00
OBSERVACIONES		FIRMA RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN 02-OCT-2015
			FECHA CADUCA 31-JUL-2019

NOTICIA DEL PROPIETARIO
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	AGENTE DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
VALOR AVALÚO 47994	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR JRUEDA	FECHA EMISIÓN 02-OCT-2015
	LUGAR EMISIÓN GAD HUAQUILLAS	FECHA CADUCA 31-JUL-2019

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

DE FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) (o) foja(s) en fotocopia(s); es (son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a) los documento(s) original(es) que me fue (ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017.

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR MOVILIDAD MACHALA EP MATRÍCULA VEHICULAR			
PLACA ACTUAL AFT0678	PLACA ANTERIOR AFT0678	AÑO 2016	
NÚMERO VIN (CHABIS) JMB0NK9407J001508	NÚMERO MOTOR 4D56LD5900	RAMV / CPN G00500297	
MARCA MITSUBISHI	MODELO MONTERO SPORT SEMIFULL TURBO	CILINDRAJE 2477	AÑO MODELO 2007
CLASE DE VEHICULO VEH. UTILITARIO	TIPO DE VEHICULO JEEP	PASAJEROS 7	TONELADAS 1
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIESEL	CARROCERIA METALICA	TIPO DE PISO LIV
COLOR 1 CREMA	COLOR 2 CREMA	ORTOPÉDICO —	REHARGADO NO
OBSERVACIONES SIN GRAVAMEN			

NOMBRE DEL PROPIETARIO REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO 0016779		
CL / PASAPORTE / RUC 0702028507	PROVINCIA EL ORO	CANTON MACHALA
DOMICILIO COLA LAS CRUCITAS		TÉLEFONO 0997231893
CLASE DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACION
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALUO 3349	VALOR MATRÍCULA 22.00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR VRQMERO	FECHA EMISION 29-AGO-2016
	LUGAR EMISION MOVILIDAD MACHALA - MATRIZ	FECHA CADUCA 29-DIC-2020

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me contiene al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) *01* foja(s) en fotocopia(s); es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, **14 AGO 2017**

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

STATO

REPUBLICA ITALIANA
MINISTERO DELL'INTERNO
DIREZIONE CENTRALE DELLE POLIZIE

PAGINA
LENZANO
VICINO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE MACHALA

PLACA ACTUAL PBH1414	PLACA ANTERIOR (IMPORTA)	AÑO 2016
NÚMERO VIN (CHASIS) EJNKB409D011338	NÚMERO MOTOR 4D58UCBHG509	RAMV / GEN G00771021
MARCA MITSUBISHI	MODELO L200 2.5 TD 4WD DC	CILINDRAJE 2500
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO DOBLE CABINA	PASAJEROS 5
PAÍS DE ORIGEN TAILANDIA	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	REMARKADO NO
OBSERVACIONES		

NOMBRE DEL PROPIETARIO
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

No. 0000010

C.U. / PASAPORTE / RUC 0702028507	PROVINCIA EL ORO	CANTÓN MACHALA
DOMICILIO SAN MIGUEL		TELÉFONO 0997231893
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DIEGO
AVALÚO 2999	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR JDIAZ	FECHA EMISIÓN 08-ABR-2016
	LUGAR EMISIÓN GAD CHILLA	FECHA CADUCA 30-DIC-2021

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

DÓY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) en foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ESPACIO EN BLANCO



011438

PAGINA EN BLANCO



Faint text or markings on the right side of the page, possibly bleed-through or a stamp.



011476

CONTRIBUYENTE ESPECIAL N° 5505

AUT. S.R.J.: 1114117798

COTIZACIÓN:		FACTURA COMERCIAL SERIE N° 002-001-00 0008404		R.U.C. 0990557063001	
TIPO DE TRANSACCION <input type="checkbox"/> CONT ADQ <input checked="" type="checkbox"/> CREDIT O		FECHA 09-10-2014	VENDEDOR -cuarenta y siete-	OT	
		COODIGO 2655	CLIENTE REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	GUIA DE REMISION 001-002-961	
		DIRECCION URB. LAS CRUCITAS		C.I. O.R.U.C. 0702028507	
				TELEFONO	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	EXCAVADORA MARCA: VOLVO MODELO: EC220DL SERIE: VCEC220DPE0240226 MARCA MOTOR: VOLVO MODELO MOTOR: D6E EAE2 SERIE MOTOR: 11835189 AÑO: 2014	1.00		190,000.00	190,000.00

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

COY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) (1) foja(s) en fotocopia(s) (son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ABORADO POR	FIRMA AUTORIZADA	RECIBI CONFORME
-------------	------------------	-----------------

N: DOS CIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES

RMA DEP AGO: CREDITO 270 DIAS, C.I. \$140.000, 9 CUOTAS DE \$ 8,098.89, SIN INTERESES

SUBTOTAL 12 %	\$	190,000.00
SUBTOTAL 0 %	\$	0.00
DESCUENTO	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	190,000.00
I.V.A. 12 %	\$	22,800.00
OTROS	\$	
VALOR TOTAL	\$	212,800.00

CIAS SEGURA PEDRO RUBEN * GRAFICAS NOBOA * RUC.: 0822958897001 * AUT: 4110
 Bl. 59x3 Num.: 000088251 - 00008750 * Elab.: 06/ENERO/2014 * Cad.: 06/ENERO/2015
 i mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente. No se aceptan devoluciones.
 La FACTURA está sujeta a Interases de mora si no es pagada inmediatamente
 después de los plazos indicados en la forma de pago.



ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: ROSADA: EMISOR - CONTABILIDAD
 COPIA AMARILLA: ARCHIVO

072110

PACIFIC FINANCIAL





TITULO DE PROPIEDAD

Certificamos por el presente que el equipo cuyas características se describen a continuación, fue vendido a la compañía:

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

Según factura 002-001-0008404 del 09 de octubre del 2014.

EXCAVADORA

Serie: VCEC220DPE0240226

Marca: VOLVO

Modelo: EC220DL

Motor Serie: 11635189

Modelo Motor: D6E EAE2

Año: 2014

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Este equipo se encuentra a la fecha totalmente cancelado; por lo tanto autorizamos a su dueño hacer del presente certificado el uso que a bien le convenga.

Guayaquil, 14 de septiembre de 2015

Econ. Gustavo Cassis T.
GERENTE GENERAL

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me contiene al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 01 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es); que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



1941

SECRET

PAGINA EN BLANCO



BANCO INTERNACIONAL

No. 5579262

Cta. 1960748831

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
C0702028507000
BARBADOES OBY ECUADOR

FECHA	DETALLE	DEBITOS (CREDITOS)	SALDO
06/06/17	ABERTURA CONTRA	200,000.00	200,000.00
06/06/17	DMF OFERAC.	***1,000.00	**199,000.00
06/06/17	3919873094EMIS.T	*****5.15	**198,994.85
13/06/17	DEF AHORRO M/E 9	***1,300.00	**197,694.85
13/06/17	RETIRO LIE ABORR	200,000.00	***294.85
27/06/17	DEF AHORRO M/E 9	***3,015.00	***3,310.85
27/06/17	REVERSION DE PLA	***3,015.00	***6,325.85
27/06/17	DEF ABORRO M/E 9	**30,316.00	**36,641.85
28/06/17	RETIRO LIE ABORR	**15,000.00	**21,641.85
28/06/17	RETIRO LIE ABORR	**15,000.00	***6,641.85
28/06/17	CERTIF. CUENTAS	*****2.55	***6,639.30
30/06/17	DIF. FACT. 100701	*****0.01	***6,639.29
30/06/17	INTERESES	*****17.45	***6,656.74
30/06/17	Com. SMS 17062028	*****1.86	***6,654.88
05/07/17	6085030-TECNOTE	***6,369.34	***2,285.54
06/07/17	EAG. INT. OPER. 19	***1,871.67	***413.87
06/07/17	EAG. PRINC. OP. 19	***4,687.87	***1,274.00
31/07/17	INTERESES	*****0.35	***1,274.35
31/07/17	Com. SMS 17073198	*****1.86	***1,272.49
02/08/17	6085541-TECNOTE	***6,369.34	***4,843.15
02/08/17	CERTIF. CUENTAS	*****2.55	***4,840.60
02/08/17	RETIRO LIE ABORR	***6,613.00	***8,187.60
07/08/17	EAG. INT. OPER. 19	***1,827.70	***6,359.90
07/08/17	EAG. PRINC. OP. 19	***4,741.84	***1,618.06

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 02 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



72110

DAGWA ENBILCO



Factura: 001-006-000029254

-cincuenta-

011479



20170701007C02485

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02485

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://WWW.PICHINCHADIGITAL.COM:8443/CLIENTE/CONSULTADOCUMENTOS](https://www.pichinchadigital.com:8443/CLIENTE/CONSULTADOCUMENTOS) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:18).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



**ESPACIO
EN BLANCO**

PAGINA EN BLANCO



BANCO PICHINCHA
En confianza.

011480
ESTADO DE CUENTA
CTA.CTE PERSONAL



REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

CUENTA 3508578104

25 DE JULIO KM 1/2 VIA A PASAJE, SN DIAGONAL A LA GASOLINER PRIMAX CIA MINERA MINEREICIS S.A

CICLO 5

C.I./RUC: 0702028507

FECHA ÚLTIMO CORTE (FACTURA)	30-06-2017
FECHA ESTE CORTE	31-07-2017

ESTIMADO

Nunca ingrese a través de vínculos o links a páginas web



ASESOR: RIERA TAPIA ALBERTO JONATHAN EMAIL: arierà@pichincha.com



Nuevas oportunidades le esperan!
Solicite su crédito en www.pichincha.com

BANCO PICHINCHA C.A.
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOLUCION SRI 5368 DEL 09-06-2015
FACTURA: 001-171-001392073

TIPO DE EMISION ORIGINAL

OFICINA: PASEO SHOPPING MACHALA

DIRECCION: KM 1 1/2 VIA MACHALA PASAJE MACHALA

BASE IMPONIBLE 0% 0.00 VALOR IVA COBRADO: 0.00

BASE IMPONIBLE 14% 33.27 VALOR IVA COBRADO: 3.97

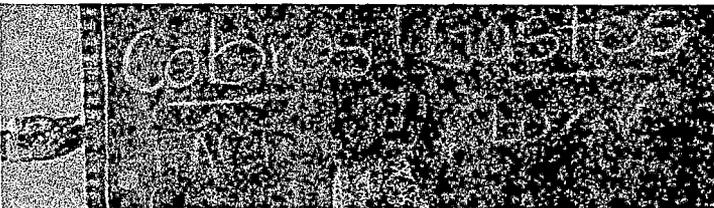
*** VALORES SUJETOS A RETENCION 0.00

C.I. 0702028507
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

CONCILIACIÓN

FECHA ÚLTIMO CORTE (FACTURA)		30-06-2017
FECHA ESTE CORTE (FACTURA)		31-07-2017
SALDO ANTERIOR		25250.24
DEPÓSITO / CRÉDITOS	(5)	33180.64
CHEQUES / DÉBITOS	(21)	52159.93
INTERÉS PERIODO		0.00
SALDO ACTUAL		6270.95
SALDO PROMEDIO EFECTIVO		17956.29

Daremos por recibida su conformidad al presente estado de cuenta, a menos que en 30 días recibamos su aviso por escrito de algún reparo



Encuentre consejos útiles para desarrollar sus **capacidades financieras** en www.pichincha.com

Visítenos en www.pichincha.com o siganos en



01/11/16



PAGINA EN BLANCA



BANCO PICHINCHA
En confianza.

ESTADO DE CUENTA
CTA.CTE PERSONAL



REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

C.I./RUC: 0702028507

CUENTA: 3508578104

CICLO 5

DETALLE DE MOVIMIENTOS

FECHA	OFIC.	N.DOC.	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
04-jul	8386	279	PAGO CHEQUE CAMARA	12648.14	0.00	12602.10
13-jul	0901	1382266	29117136 CAMARONERA CAMANM 0Y 1975329528	0.00	250.00	12852.10
13-jul	0901	1382274	IVA COBRADO	0.03	0.00	12852.07
13-jul	0901	1382274	**29117136-COSTO OPER CASH-0Y-3508578104	0.27	0.00	12851.80
14-jul	0012	6660302	**COSTO REFERENCIA BANCARIA	2.37	0.00	12849.43
14-jul	0012	6660302	IVA COBRADO	0.28	0.00	12849.15
17-jul	0012	7159519	**COSTO REFERENCIA BANCARIA	2.37	0.00	12846.78
17-jul	0012	7159519	IVA COBRADO	0.28	0.00	12846.50
18-jul	0268	2208326	PAGO MATRICULA ABC3706 WEB 491947	427.19	0.00	12419.31
18-jul	0268	2208360	**PAGO MATRICULA ABC3706 WEB 491947	0.36	0.00	12418.95
18-jul	0268	2208384	IVA COBRADO	0.04	0.00	12418.91
18-jul	0268	2289415	PAGO CEP 0702028507001 WEB 491955	47.16	0.00	12371.75
18-jul	0268	2289451	**PAGO CEP 0702028507001 WEB 491955	0.36	0.00	12371.39
18-jul	0268	2289464	IVA COBRADO	0.04	0.00	12371.35
19-jul	0293	2325642	REMESA CHEQUES	0.00	30000.00	42371.35
19-jul	0012	5850900	COMPRA PREPAGO CLARO -0737979857	10.00	0.00	42361.35
26-jul	0293	5138677	**COSTO EMISION CHEQUERA	27.00	0.00	42334.35
26-jul	0293	5138677	IVA COBRADO	3.24	0.00	42331.11
26-jul	0293	280	PAGO CHEQUE	38990.20	0.00	3340.91
28-jul	0268	7475645	29402083-CASUR S A -RW-18	0.00	451.17	3792.08
31-jul	0901	8698660	29445592 TECNOTEMPE S A 0Y 1992862430	0.00	2183.47	5975.55
31-jul	0901	8698674	IVA COBRADO	0.03	0.00	5975.52
31-jul	0901	8698674	**29445592-COSTO OPER CASH-0Y-3508578104	0.27	0.00	5975.25
31-jul	0901	8701809	29445592 CAMARONERA CAMANM 0Y 1992862522	0.00	296.00	6271.25
31-jul	0901	8701816	IVA COBRADO	0.03	0.00	6271.22
31-jul	0901	8701816	**29445592-COSTO OPER CASH-0Y-3508578104	0.27	0.00	6270.95

Daremos por recibida su conformidad al presente estado de cuenta, a menos que en 30 días recibamos su aviso por escrito de algún reparo

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO

Visítenos en www.pichincha.com o síganos en



PAGINA EN BLANCO



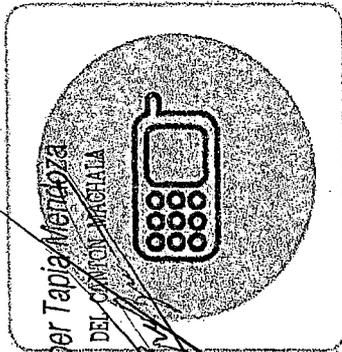
BANCO PICHINCHA
En confianza.

ESTADO DE CUENTA

CTA.CTE PERSONAL



Pichincha Canales Electrónicos
Banca Celular Interactiva



Realice sus transacciones desde cualquier teléfono celular **sin necesidad de conexión a internet** en cualquier momento y lugar.

Marque

***199#**
desde Movistar y CNT

***222#**
desde Claro

Realice pagos, transferencias o compra de tiempo aire.

Con Banca Celular Interactiva el banco en su bolsillo.

Visítenos en www.pichincha.com o siganos en



@Bca_Pichincha

1841

ALBANY



... ..

PAGINA ENDA



...



-cincuenta y cuatro-

011483



Factura: 001-006-000029255

20170701007C02486

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02486

RAZÓN: De conformidad al Art. 18-numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALÁ, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:18).

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO
EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
- REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

164994

No. de RUC de la Compañía:

0791768209001

Nombre de la Compañía:

CAMARONERA CAMANMOR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702736281	ESPINOZA DELGADO EDUARDO FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.469 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0702157173	REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.268 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0703130682	REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.268 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0702292616	REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 212.900 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.311 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0701378218	REDROVAN REYES MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.268 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0703980487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 35.469 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0703748966	REDROVAN REYES ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.268 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0701578292	REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.311 ⁰⁰⁰⁰	N
10	070303311100	REYES REDROVAN BLANCA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.268 ⁰⁰⁰⁰	N

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHINA

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

425.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

14/08/2017 09:21:42

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001410792



REPUBLICAN PARTY

STATE OF TEXAS

CONSTITUTION

ORIGINAL

Faint, mostly illegible text from a document, possibly a constitution or legal text, scattered across the page.



Factura: 001-006-000029256



20170701007C02487

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02487

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:18).

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

28110

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

44309

No. de RUC de la Compañía:

0990856125001

Nombre de la Compañía:

CASUR S. A.

Situación Legal:

ACTIVA



IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0702157173	REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N
0703130682	REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N
0702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N
0701378218	REDROVAN REYES MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N
0701380487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 135,0000	N
0703744896	REDROVAN REYES ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N
0701575292	REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 163,6400	N
8 0703311100	REYES REDROVAN BLANCA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 83,5600	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se describirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

14/08/2017 09:24:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001410797

001116

CONSIGLIO REGIONALE

REGIONE LIGURIA

SEDE: GENOVA

PAGINAMENTO



Factura: 001-006-000029257



20170701007C02488

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02488

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:19).

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO
EN BLANCO

1941

PAGINA ENBLISSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

129315

No. de RUC de la Compañía:

0992542624001

Nombre de la Compañía:

SATUKIN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701607012	GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
2	1103737464	NOVILLO TORRES GALO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0700459704	REDROVAN PESANTEZ JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0702157173	REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0703130682	REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0702292616	REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.320. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
8	0701879218	REDROVAN REYES MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
9	0701389487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
10	0703744896	REDROVAN REYES ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N
11	0701575292	REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90.048. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.500.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 14/08/2017 09:26:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





Factura: 001-006-000029258



20170701007C02489

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02489

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:19).

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

1953



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

99282

No. de RUC de la Compañía:

0992103299001

Nombre de la Compañía:

TECNOTEMPE S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0701607012	GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1103737464	NOVILLO TORRES GALO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0700459704	REDROVAN PESANTEZ JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0702157173	REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0703130682	REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
	0702292616	REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.000 ⁰⁰⁰⁰	N
	0702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
	0701378218	REDROVAN REYES MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
	0701380487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
	0703744896	REDROVAN REYES ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N
	0701575292	REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

120:000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

14/08/2017 09:27:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



1943/11

002116



REPUBLICA ITALIANA

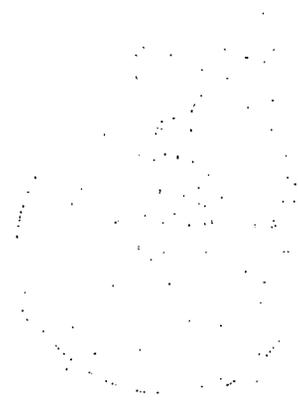
MINISTERO DELL'INTERNO

UFFICIO CENTRALE DI STATISTICA

Sezione di Roma

Ufficio di Roma

Ufficio di Roma



PAGINA ENBLA

1943/11/11



Factura: 001-006-000029259



20170701007C02490

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701007C02490

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 14 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 14 DE AGOSTO DEL 2017, (17:19).

[Handwritten signature of Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza]

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



PÁGINA
BLANCA

1944



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

139394

No. de RUC de la Compañía:

0791749891001

Nombre de la Compañía:

MINERA MINEREICIS S. A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0700387194	BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.610 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0703290379	BUELE MORENO CARMEN JANINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.610 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1103457352	CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.912 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1713284931	ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.610 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1001512621	ESTEVEZ PEREIRA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.305 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0791930653	ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.610 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0105517817	ILLEZCAS MASQUEZ MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.302 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0789114504	LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.302 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0702028507	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.912 ⁰⁰⁰⁰	N
10	070201380487	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.912 ⁰⁰⁰⁰	N
11	07020172320	ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.610 ⁰⁰⁰⁰	N
12	07010283970	TINOCO TINOCO MILTON CAMILO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.305 ⁰⁰⁰⁰	S



CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

30.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

14/08/2017 09:28:50

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

ROBERT M. HARRIS

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS

1963

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

540 EAST 57TH STREET

CHICAGO, ILLINOIS 60637

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

1963

1963

UNIVERSITY

OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

ROBERT M. HARRIS

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

CHICAGO, ILLINOIS

1963

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

540 EAST 57TH STREET

CHICAGO, ILLINOIS 60637

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

1963

-sesenta y cuatro-

CAMARONERA CAMANMOR S.A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR		
		NOMINAL	CAPITAL	%
1 ESPINOZA DELGADO EDUARDO FAUSTO	35.469	USD \$1,00	USD \$35.469,00	8,329967%
2 REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	20.268	USD \$1,00	USD \$20.268,00	4,759981%
3 REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	20.268	USD \$1,00	USD \$20.268,00	4,759981%
4 REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	212.900	USD \$1,00	USD \$212.900,00	50,000000%
5 REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	20.311	USD \$1,00	USD \$20.311,00	4,770080%
6 REDROVAN REYES MANUEL GONZALO	20.268	USD \$1,00	USD \$20.268,00	4,759981%
7 REDROVAN REYES MANUEL JESUS	35.469	USD \$1,00	USD \$35.469,00	8,329967%
8 REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA	20.268	USD \$1,00	USD \$20.268,00	4,759981%
9 REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	20.311	USD \$1,00	USD \$20.311,00	4,770080%
10 REYES REDROVAN BLANCA ROSA	20.268	USD \$1,00	USD \$20.268,00	4,759981%
	<u>425.800</u>		<u>USD \$425.800,00</u>	<u>100%</u>

CASUR S.A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR		
		NOMINAL	CAPITAL	%
1 FAJARDO ORTIZ DENIS EDUARDO	1.000	USD \$0,04	USD \$40.00	5,00%
2 FAJARDO TINIOCO ISAURO DE JESUS	1.000	USD \$0,04	USD \$40.00	5,00%
3 REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
4 REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
5 REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
6 REDROVAN REYES MANUEL GONZALO	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
7 REDROVAN REYES MANUEL JESUS	3.375	USD \$0,04	USD \$135,00	16,875%
8 REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
9 REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	2.091	USD \$0,04	USD \$83,64	10,455%
10 REYES REDROVAN BLANCA ROSA	2.089	USD \$0,04	USD \$83,56	10,445%
	<u>20.000</u>		<u>USD \$800,00</u>	<u>100,000%</u>

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR		
		NOMINAL	CAPITAL	%
1 GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
2 NOVILLO TORRES GALO IVAN	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
3 REDROVAN PESANTEZ JACINTO RUBEN	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
4 REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
5 REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
6 REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	600.320	USD \$1,00	USD \$600.320,00	40%
7 REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
8 REDROVAN REYES MANUEL GONZALO	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
9 REDROVAN REYES MANUEL JESUS	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
10 REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
11 REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	90.048	USD \$1,00	USD \$90.048,00	6%
	<u>1.500.800</u>		<u>USD \$1.500.800,00</u>	<u>100%</u>

CERTIFICO: Fiel copia del original
que reposa en archivo de esta empresa.

pag. 1

CPA. Alba Carrión

Doy fé: 

001110

1954 JAN 10 AM 10 10

MEMORANDUM

TO: SAC, NEW YORK
FROM: SAC, PHOENIX
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible typed text]

[Illegible]

[Illegible]

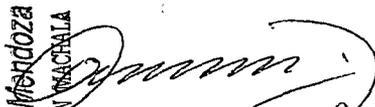
[Illegible typed text]

RECEIVED
JAN 10 1954

11

TECNOTEMPE S.A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR		%
		NOMINAL	CAPITAL	
1 GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
2 NOVILLO TORRES GALO IVAN	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
3 REDROVAN PESANTEZ JACINTO RUBEN	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
4 REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
5 REDROVAN REYES EDGAR JACINTO	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
6 REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN	150.000	USD \$0,04	USD \$6.000,00	5,0%
7 REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
8 REDROVAN REYES MANUEL GONZALO	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
9 REDROVAN REYES MANUEL JESUS	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
10 REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
11 REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO	285.000	USD \$0,04	USD \$11.400,00	9,5%
	3.000.000		USD \$120.000,00	100%


Ab. José Loja Mendoza.
DEPARTAMENTO LEGAL
José R. Loja Mendoza
ABOGADO
Mat. No. 07-2008-83
COLEGIO DE ABOGADOS
Dr. Misc. Weber Torres
NOTARIO DEL


Ing. Alba Carrión Armijos.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO: Fiel copia del original
 que reposa en archivo de esta empresa.
CPA. Alba Carrión
CONTADOR
 Inv. f.º: 

ESPACIO
EN BLANCO



MINEREICIS S.A.

011495

Explotando Nuestros Recursos Bajo,
Una Minería Responsable

DIR. OF. TRIBUTARIA: OCTAVA C NORTE Y NAPOLEÓN MERA
CAMP. MINERO: CAMILO PONCE ENRÍQUEZ - LA LÓPEZ LO ALTO
RUC: 0791749891001 / TEL.: 072 967 696 / 309 1527 / CEL.: 096 947 1307

ACCIONISTAS COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS SA.

	NOMBRES	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL	%
1	BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN	2610	1.00	2610	8.70
2	BUELE MORENO CARMEN JANINA	2610	1.00	2610	8.70
3	CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL	3912	1.00	3912	13.04
4	ESPINOZA RODRIGUEZ ALBITA	2610	1.00	2610	8.70
5	ESTEVEZ PEREIRA MARIA	1305	1.00	1305	4.35
6	ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO	2610	1.00	2610	8.70
7	ILLESCAS MARQUEZ MARCO ANTONIO	1302	1.00	1302	4.34
8	LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR	1302	1.00	1302	4.34
9	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	3912	1.00	3912	13.04
10	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	3912	1.00	3912	13.04
11	HEREDEROS ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO	2610	1.00	2610	8.70
12	HEREDEROS TINOCO TINO MILTON CAMILO	1305	1.00	1305	4.35
				30000	100

Dr. Msc. Kleber Tapia Maza
NOTARIO SEPTIMO DE CAMILO MACHALA

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, según reposa en nuestros archivos, expedientes y libros sociales.

Machala, Agosto/08/2017.

Atentamente,

Ing. Mónica Nieto Romero.

DPTO. CONTABLE.

CIA MINERA MINEREICIS S.A.



004110

AGENCI

AGENCI

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower right quadrant of the page.



CERTIFICADO BANCARIO

N.- 822692

Lugar y Fecha: MACHALA A, 28 DE JUNIO DEL 2017

Senor (es)
A QUIEN INTERESE

En atención a su pedido, emitimos a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO sobre la cuenta que el cliente en referencia mantiene en el Banco Internacional:

TITULAR REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO Identif: 0702028507

Número : 196074883-1 Referencia: CTA. AHORROS CTA CONTODO

Oficina : SUCURSAL MACHALA

Fecha Apertura : 2017/05/31 Estado : Cuenta Activa

Saldo Promedio Trimestral: 0 Cifras :

Protestos : 000

Riesgo Directo del Cliente: 6 Cifras : BAJAS

Riesgo Contingente del Cliente: 0 Cifras :

Inf. Adicional: RIESGO DIRECTO \$200,000.00 FECHA DE APERTURA 06/06/17
FECHA VENCIMIENTO 21/05/20

Código de Control : 0

Este documento es de carácter informativo, y es estrictamente confidencial. Se otorga a petición expresa del titular. No implica para el Banco Internacional, ni para sus funcionarios, ningún tipo de garantía, ni de responsabilidad.

Dr. Msc. Kíeber Tapia
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Atentamente,
p. BANCO INTERNACIONAL S.A

BANCO INTERNACIONAL
SUCURSAL MACHALA

Firma Autorizada

Maria José Tobar
GERENTE

NOTA: Cualquier indicio de alteración invalida este documento.

ESPANCO
BIBANCO

888801

893 110

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF MICHIGAN
LANSING, MICHIGAN

PAGHINI BIANCO

1028921

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702028507

Nombres del ciudadano: REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REDROVAN JACINTO

Nombres de la madre: REYES BLANCA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCÍO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NIT 7 - EL ORO - MACHALA



Dr. Msc. Mercedes Tapia Mendoza
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MACHALA

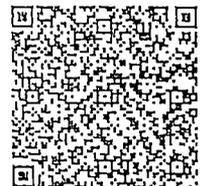


N° de certificado: 173-049-56073



173-049-56073

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. **070202850-7**

CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO: **1964-04-21**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CONFERENCIARISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REDROVAN JACINTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **REYES BLANCA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2017-07-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-07-14**

VOTOS: **0**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001-166 **0702028507**
 NÚMERO CÉDULA

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 EL GUABO CANTÓN ZONA: 2
 RIO BONITO PARROQUIA




CEA **ECUADOR ELECCIONES TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (0):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JRY

[Handwritten signature]
 NOTARIO SÉPTIMO

[Handwritten signature]
 Luis Redrovan

0702028507



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 02 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017

[Handwritten signature]
 Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Patricia Chacon Quichimbo

Número único de identificación: 0702657131

Nombres del ciudadano: CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHACON GRANDA ARIOLFO

Nombres de la madre: QUICHIMBO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



N° de certificado: 177-049-56085



177-049-56085

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN: BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS** **E33433442**

CECILLAS **N.º 070265713-1**

APellidos y Nombres del Padre: CHACÓN GRANDA ARIOLFO
APellidos y Nombres de la Madre: QUICHIMBO ROSA PIEDAD
QUICHIMBO ROSA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: EL GUABO 2017-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-19

CIUDADANA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS**

CECILLAS **N.º 070265713-1**

APellidos y Nombres: CHACÓN QUICHIMBO ROSA PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY PUCARA PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

001 **001-042** **0702657131**
JUNTA N.º NÚMERO CEDULA

CHACÓN QUICHIMBO ROSA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

EL GUABO **ZONA 2**
CANTÓN

RIO BONITO
PARROQUIA

001 **001-042** **0702657131**
JUNTA N.º NÚMERO CEDULA

CHACÓN QUICHIMBO ROSA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA

EL GUABO **ZONA 2**
CANTÓN

RIO BONITO
PARROQUIA

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Rosa P. Chacón Quichimbo
070265713-1

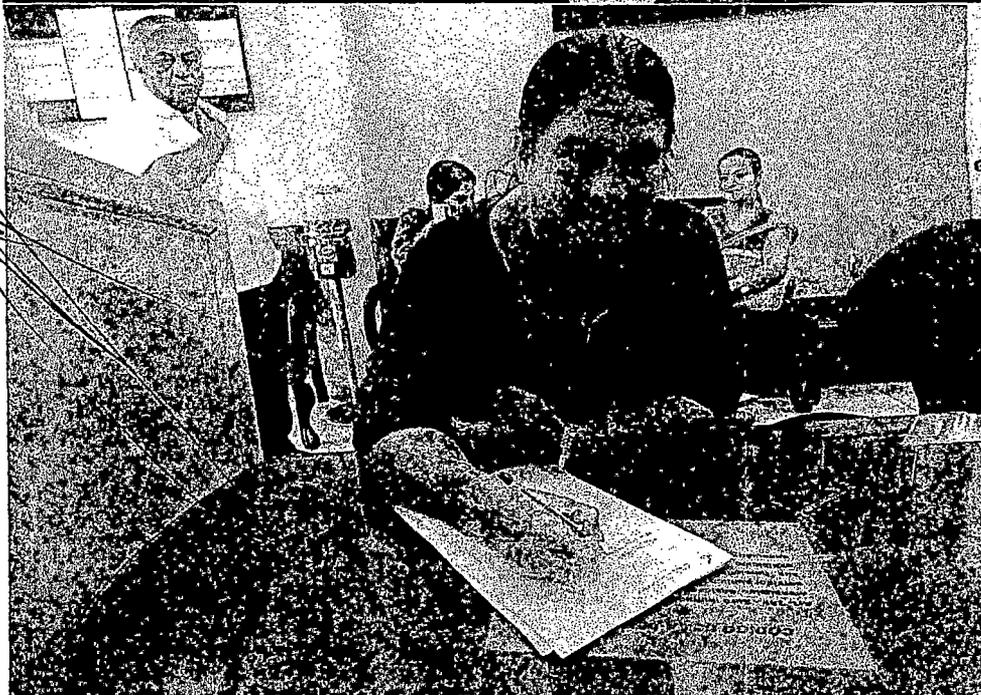
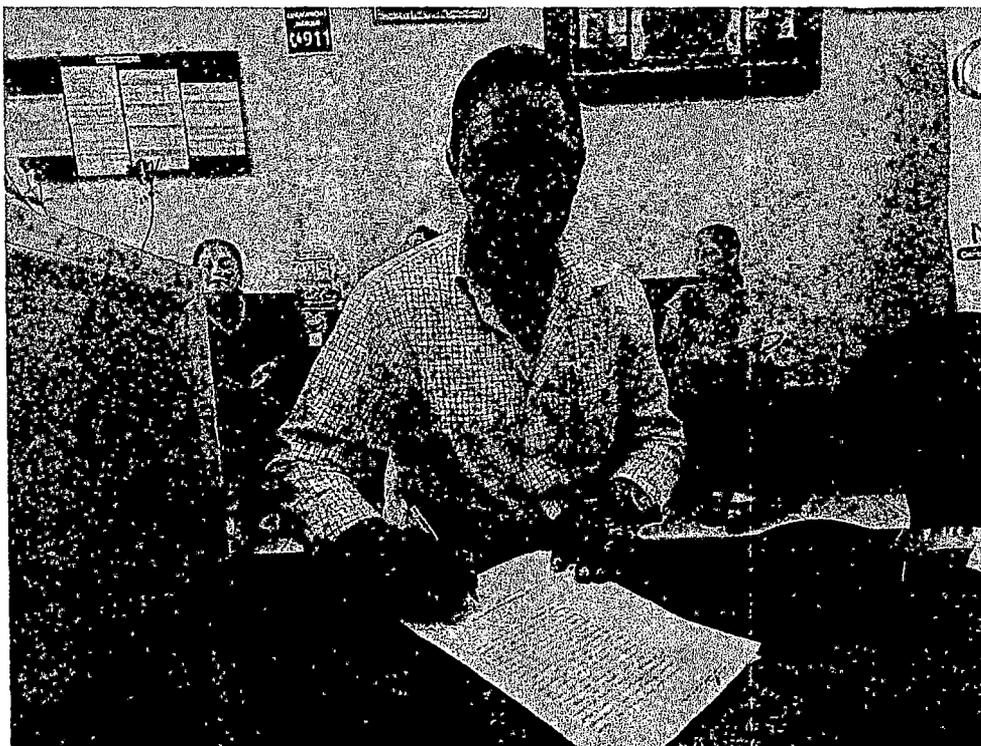


DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) D.V. foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es), que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, 14 AGO 2017

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 04 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a, los) documento(s) original(es); que me fue(ron) exhibido(s) y confrontada(s) en responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

14 AGO 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



000000



000000

1 Agregue usted señor Notario las demás
2 cláusulas de rigor y estilo para la plena validez
3 del presente instrumento público. HASTA AQUÍ
4 LA MINUTA, que con las enmiendas correcciones
5 y rectificaciones hechas por las partes y
6 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
7 Escritura Pública junto con los documentos
8 anexos y habilitantes que se incorporan, con
9 todo el valor legal, que los comparecientes
10 aceptan en todas y cada una de sus partes,
11 minuta que está firmada por la Abogada Jéssica
12 Pamela Coello Jaramillo, matrícula bajo el número
13 cero siete - dos mil nueve - uno, Foro de
14 Abogados de El Oro, para la celebración de la
15 presente Escritura, se observaron los preceptos y
16 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
17 que les fue a los comparecientes por mí el
18 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad
19 de acto quedando incorporada en el Protocolo de
20 esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

Dr. Msc. Kleber Zapata Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

21
22
23  

24 **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES**
25 C.C. No. 0702028507

26
27
28

Continúan las fir...



1 mas...

2

3

4

Rosa P Chacón Quichimbo



5

ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO

6

C.C. No. 0702657131

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313



Factura: 001-006-000032632



20180701007000021

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701007000021

NOTARIO OTORGANTE:	DR. KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702028507

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0702028507

OBSERVACIONES:	CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS, CUYO PROTOCOLO ES EL NO. 20170701007P01377, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
-----------------------	--

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



PAGINA EN BLANCO



- una -



Factura: 001-006-000029964

20170701007P01377

PROTOCOLIZACIÓN 20170701007P01377

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:13)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: EXTRACTO PUBLICACIÓN, RECORTE PERIÓDICO, RAZÓN DE NO HABERSE PRESENTADO OPOSIC. ALGUNA, INSCRIPC. DE MATRIMONIO, CED. DE CIUDAD. Y CERTIF. DE VOTAC. Y ACTA DE DISPOSIC. DE INSCRIPC. DE LA ESCRIT. PÚBLICA DE LIQUIDAC. DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702028507

OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO
	EL EXTRACTO DE LA PUBLICACIÓN, EL RECORTE DEL AVISO DEL PERIÓDICO, LA RAZÓN DE LA PUBLICACIÓN DE NO HABERSE PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA, LA INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO, COPIAS DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA CON CERTIFICADOS DE VOTACIÓN DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADAS; Y, EL ACTA DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS SEÑORES LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES Y ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



PAGINA EN BLANCO

-dos-



Factura: 001-006-000029275



20190701007000250

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



[Large handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EXTRACTO

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA: Cúmpleme poner en conocimiento del público que mediante Escritura Pública, otorgada ante el Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, celebrada el catorce de agosto del dos mil diecisiete, los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES** y **ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**, procedieron a liquidar el patrimonio de la Sociedad Conyugal, la misma que fuera disuelta según Escritura Pública de Divorcio por Mutuo Consentimiento, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Machala, ante el Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, el cuatro de julio del dos mil diecisiete, debidamente marginada en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, con sede en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, el seis de julio del dos mil diecisiete. Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de noviembre del 2006, que a su vez reforma el Artículo 18 de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 18 faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad, Mercantiles y demás Instituciones pertinentes la Escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, por una sola vez, el Extracto de la Liquidación del Patrimonio de la Sociedad Conyugal correspondiente a los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES** y **ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**, otorgada mediante Escritura Pública de fecha catorce de agosto del dos mil diecisiete ante el suscrito Doctor Kléber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieran interés en esta Liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.

Machala, 15 agosto del 2017

DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1910

AGENCY
RECORDS

()

Año 25 • 9400

Edición de 32 páginas
Machala - El Oro - Ecuador

Número de ejemplares
puestos en circulación: 8565
Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

USD 0.35 MIERCOLES 16 DE AGOSTO de 2017

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA. Cúpleme poner en conocimiento del público que mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, celebrada el catorce de agosto del dos mil diecisiete, los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES Y ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**, procedieron a liquidar el patrimonio de la Sociedad Conyugal, la misma que fuera disuelta según Escritura Pública de Divorcio por Mutuo Consentimiento, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Machala, ante el Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, el cuatro de julio del dos mil diecisiete, debidamente marginada en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, con sede en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, el seis de julio del dos mil diecisiete. Las adjudicaciones del patrimonio se encuentran detalladas en el texto de la referida Escritura Pública de Liquidación de la Sociedad Conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de noviembre del 2006, que a su vez reforma el Artículo 18 de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 23 faculta al Notario disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad, Mercantiles y demás instituciones pertinentes la Escritura de Liquidación de la Sociedad Conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, por una sola vez, el Extracto de la Liquidación del Patrimonio de la Sociedad Conyugal correspondiente a los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES Y ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**, otorgada mediante Escritura Pública de fecha catorce de agosto del dos mil diecisiete ante el suscrito Doctor Kleber Giovanni Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta Liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término. Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.
Machala, 15 agosto del 2017

DOCTOR KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

QAGH / EN / CO



Factura: 001-006-000029963



20170701007000279

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701007000279

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:13)
TIPO DE RAZÓN:	DE NO HABER OPOSICION ALGUNA AL TRAMITE DE LIQUIDACION DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701007P01218

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702028507
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



ESPACIO
 EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

()

()



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000029963

20170701007000279

RAZÓN:

RAZÓN: Siento como tal, que una vez efectuada la publicación en el Diario Opinión, año veinticinco, número nueve mil cuatrocientos, página veintiocho, el dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete del Extracto de la Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal formada por los señores: **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES** y **ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**; y, habiendo transcurridos los veinte días hábiles conforme dispone la Ley Notarial y no habiendo oposición alguna en el presente trámite, procedo a elaborar la presente Acta Notarial.

Machala, 14 de septiembre del 2017

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA


Dr. Msc. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

ES
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 7 Acta 7

Dr. MSc. Rosario Pamela Ponce Benítez de Manabí Provincia de Azuay
de mil novecientos ochenta y seis

El que suscribe, MAESTRO del Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Rigoberto Redován Reyes
nacido en Santa Isabel el 21 de Abril
19 64 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante
con Cédula N° D709028507 domiciliado en Barrio Ponce Benítez de estado anterior soltero
y de Blanca Reyes hija de Jacinto Redován

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Piedad Echeverría
nacida en Ponce Benítez el 15 de septiembre
19 72 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión doméstica
con Cédula N° D703657131 domiciliada en Barrio Ponce Benítez de estado anterior soltera
y de Moisés Esteban Echeverría hija de Francisco Moisés Echeverría

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ponce Benítez FECHA Marzo 23 de 1989
En este matrimonio legitimaron a su hij. / cony. llamado

OBSERVACIONES

La contrayente es menor de edad. Su padre autoriza este matrimonio civil de conformidad N° 0100575604

FIRMAS: Rosario Pamela Ponce Benítez / 1109470 E / 002687

013288

COORDINACIÓN DE A OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL DEL AZUAY
Razón: Mediante escritura pública hecha ante Notario Segundo del Cantón Machala, según resolución citada por fance 04 de julio de 2017, SE DECLARA DISUETO EL VINCULO MATRIMONIAL de **JUAN RIGOBERTO REDOVAN REYES** y **ROSA PIEDAD ECHAVEZ**, mediante **JURIDICAL**. Documento que se archiva con el No. 1332. Cuenca, 06 de julio de 2017.

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez de de 19.....
cuya copia se archiva.

f.) de de 19.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....
f.) de de 19.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

0001351031



Dr. Msc. Kéber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACCHALA



1999 7 7
D.S. [] [] [] AÑO []

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se radió de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

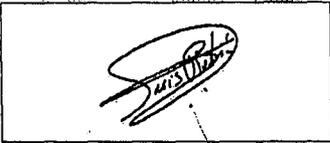
[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, INSCRIPCIÓN Y CEDULACIÓN

9 JUL 2017

013289

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Msc. Kéber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Número único de identificación: 0702028507

Nombres del ciudadano: REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REDROVAN JACINTO

Nombres de la madre: REYES BLANCA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 178-053-78494



178-053-78494

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 070202850-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REDROVAN REYES
LUIS RIGOBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PUCARA
PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION
BASICA

PROFESION Y OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REDROVAN JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2017-07-14

FECHA DE EXPIRACION
2027-07-14

041201763






Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001-185 NUMERO

0702028507 CÉDULA

REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
EL GUABO CANTON
RIO BONITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 2




ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU VOZ

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMP. 10M. NJ

Luis Redrovan

0702028507



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 1b numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) original(es) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido

MACHALA, 14 SEP 2017

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



013290

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702657131

Nombres del ciudadano: CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARA/PUCARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHACON GRANDA ARIOLFO

Nombres de la madre: QUICHIMBO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEXANDRA DEL ROCIO CRUZ REYES - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA

Rosa P. Chacon Quichimbo

Dr. Misc. Kieffer Paola Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



N° de certificado: 174-053-78472



174-053-78472

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070265713-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PUCARA

FECHA DE NACIMIENTO: **1972-03-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

INSTRUCCION: **BASICA**
PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CHACON GRANADA ARIOLFO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIJUESO MARIA ESTHER**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **EL GUABO 2017-07-19**
FECHA DE EXPIRACION: **2027-07-19**

030439442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
CANTON

001-042
NUMERO

0702657131
CEBILLA

CHACON QUICHIMBO ROSA PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORDEN: **EL GUABO**
PROVINCIA: **AZUAY**
CANTON: **PUCARA**
PARROQUIA: **PARROQUIA**

CIRCUNSCRIPCION: **ZONA 2**

REGISTRADOR GENERAL DEL ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO TU SUFRAGIO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Rosa P Chacón Quichimbo
070265713-1



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 01 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y contrafo(s) del(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA, **14 SEP 2017**

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



ACTA DE DISPOSICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

ACTA NOTARIAL

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, el día de hoy, **jueves, catorce de septiembre del dos mil diecisiete**, a las diez horas veinticinco minutos, ante mí, Doctor Kléber Giovanny Tapia Mendoza, Notario Séptimo del cantón Machala, comparecen los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos cero dos ocho cinco cero siete; y, **ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero dos seis cinco siete uno tres uno; por sus propios y personales derechos, y me presentan un ejemplar del Diario Opinión, año veinticinco, número nueve mil cuatrocientos, página veintiocho del día miércoles, dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, publicado el Extracto que fuera conferido por esta Notaría, dando a conocer al público la Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal, celebrada entre los señores: **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES y ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**. El recorte del aviso se agrega a esta Acta Notarial y en virtud de no haberse presentado oposición alguna a esta Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal, en aplicación a la facultad prevista en el numeral veintitrés del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, dispongo la inscripción en los Registros de Propiedad, Mercantiles y demás Instituciones pertinentes de la Escritura Pública de Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal otorgada ante mí el día lunes catorce de agosto del dos mil diecisiete. Concluida que fue la presente Diligencia, levanto el Acta pertinente la misma que leída que fuera por mí, el Notario a los comparecientes, manifiestan su conformidad de todo lo cual doy fe. Procedo a protocolizar: El extracto de la publicación, el recorte del aviso del periódico, la razón de la publicación y de no haberse presentado oposición alguna, la inscripción de matrimonio, copias de cédulas de ciudadanía con certificados de votación de los comparecientes debidamente certificadas; y, la presente Acta Notarial en el archivo de la Notaría Séptima actualmente a mi cargo. Senté razón de esta diligencia al margen de la Escritura Pública de Liquidación de Sociedad de Bienes antes referida.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES
C. C. No. 0702028507



ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO
C. C. No. 0702657131

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

PAGINA EN BLANCO



001-006-000029964

20170701007P01377

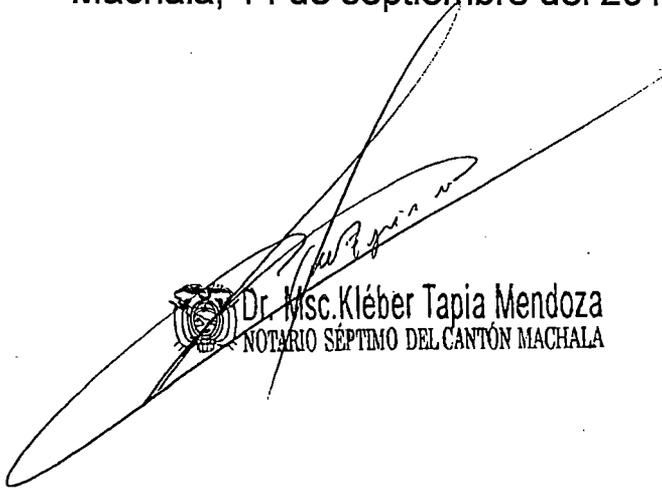
1 **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN**
2 **DR. KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA**
3 **NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**
5 **DI DOS COPIAS**

6 En el Registro de Instrumentos Públicos de la
7 Notaría a mi cargo, y al amparo del Artículo dieciocho,
8 numeral dos de la Ley Notarial, en **NUEVE** fojas útiles,
9 **PROTOCOLIZO** lo siguiente: "El extracto de la
10 publicación, el recorte del aviso del periódico, la razón
11 de la publicación de no haberse presentado oposición
12 alguna, la inscripción de matrimonio, copias de cédulas
13 de ciudadanía con certificados de votación de los
14 comparecientes debidamente certificadas; y, el Acta de
15 Disposición de Inscripción de la Escritura Pública de
16 Liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal formada
17 por los señores **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN**
18 **REYES y ROSA PIEDAD CHACÓN QUICHIMBO**".

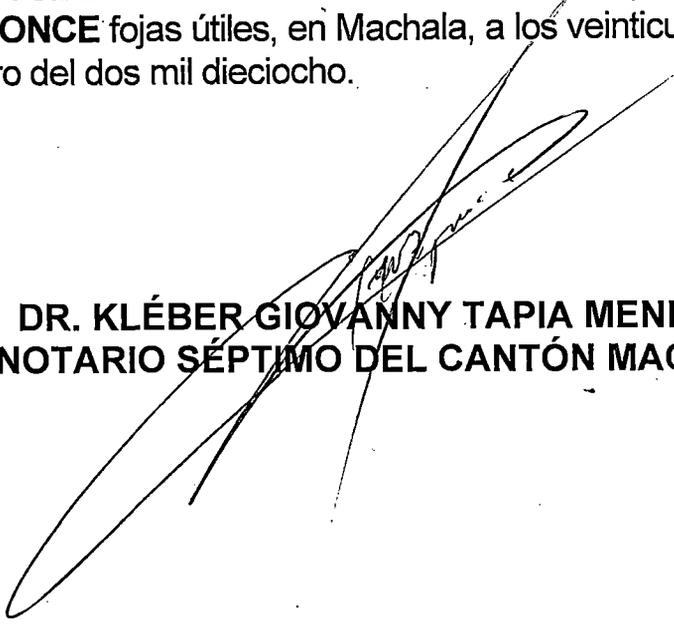
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Machala, 14 de septiembre del 2017

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGÓ EN ESTA NOTARÍA, y a petición del señor **LUIS RIGOBERTO REDROVÁN REYES**, portador de la cédula de ciudadanía número 0702028507, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**, que sello, firmo y rubrico **ONCE** fojas útiles, en Machala, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dieciocho.

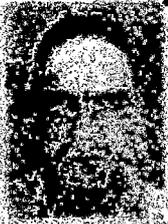


DR. KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

070202850-7

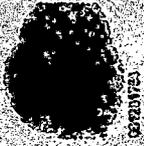
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
REDROVAN REYES LUIS ROBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PUGARA PUGARA
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-04-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / CALIFICACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL

REDOVAN JACINTO REYES BLANCA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACHALA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
2017-07-14
 FECHA DE EXPIRACION
2027-07-14

V830674232





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 21 DE ABRIL DE 2017

001 **001-169** **0702028507**
 SUFRAGA **POLSO** **CÉDULA**

REDROVAN REYES LUIS ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO **CIRCUNSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA
EL GUASO
 CANTÓN **ZONA: 2**
RIO DONATO
 PARROQUIA




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



0702028507



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. **ESPINOZA TORRES BRYAN ANDREE**

Matricula No. 07-2017-114

Cédula No. 0704345909

Fecha de inscripción: 2017-06-01

[Handwritten Signature]

Firma



IMPORTANTE

Este documento es único y de uso **PERSONAL**,
INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura solicita a
las autoridades públicas y privadas reconocer el valor de
esta credencial los derechos contenidos en la Constitución
de la República y las leyes.

[Handwritten Signature]

Abg. **Esmeralda Rodríguez Rivera**
Directora Nacional de la Escuela de la Función Judicial